



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 25-2023**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3  
4 VIERNES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISÉIS  
5 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

6  
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9  
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado  
11 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),  
12 Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Magally Herrera Cuadra,  
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez  
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós.-

15  
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,  
17 Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes  
18 López María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas.-

19  
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán,  
22 Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huerta Méndez, Javier  
23 Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón  
24 Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

25  
26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson  
27 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,  
28 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Isabel Cristina Chaverri  
29 Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales  
30 Ulate.–

1 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Fernando Chaves Peralta, Auditor Municipal y  
4 Roxana Guzmán Mena, Asistente de la Auditoría Interna Municipal.-

5 **VISITANTES:** \*\*\*NO\*\*\*.-

6 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Alexander Vargas Porras, Hansel Gerardo  
7 Araya Jara, Laura Araya Vásquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez.-

8

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Yuset Bolaños Esquivel (incapacidad). –

10

## 11 **ARTÍCULO I.**

### 12 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar  
15 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

16

17 **1.-** Comprobación del Quórum. –

18

19 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° XIII, Acuerdo N° 27,**  
20 **Acta N° 24** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 24 de abril del 2023, en el Salón  
21 de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Atención al señor Fernando Chaves  
22 Peralta, Auditor de la Municipalidad de San Carlos.

23

24 **Tema a tratar:**

- 25 • Informe de labores 2022 de la Auditoría Interna de la Municipalidad de  
26 San Carlos.

27 **3.-**Oración. –

28

29

## **ARTÍCULO II.**

1 **ORACIÓN.** -

2  
3 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, dirige la oración. -

4 **ARTÍCULO III.**

5 **ATENCIÓN AL SEÑOR FERNANDO CHAVES PERALTA, AUDITOR MUNICIPAL. -**

- 6 ➤ **Informe de labores 2022 de la Auditoría Interna de la Municipalidad de San**  
7 **Carlos.**

8 Se recibe a los señores Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno y Roxana Guzmán  
9 Mena, Asistente de la Auditoría Interna, quienes exponen amplia y detalladamente la  
10 siguiente información:

11  
12 **“Informe sobre Gestión Anual de la Dirección de Auditoría Interna**  
13 **Año 2022”**

14  
15 **1. Presentación**

16  
17 La Dirección de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos, presenta ante el  
18 honorable Concejo Municipal para conocimiento, el informe anual de gestión del  
19 periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en referencia a cumplimiento de  
20 Plan Operativo Anual (POA), Ejecución Presupuestaria y Plan Anual de Trabajo (PAT),  
21 además el seguimiento a recomendaciones de las auditorías, así como de  
22 disposiciones emitidas por el órgano Contralor, como también los asuntos de atención  
23 más relevantes de gerencia administrativa que fueron atendidos durante el 2022.

24  
25 **1.1. Origen del Informe**

26  
27 Se fundamenta en cumplimiento al artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control  
28 Interno N° 8292, a las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector  
29 público<sup>1</sup> en referencia a la norma 2.6 referente a Informes de desempeño: “El auditor  
30 interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente ...” y al

1 artículo 17 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna  
2 de la Municipalidad de San Carlos<sup>2</sup> y al Plan anual de trabajo - 2022.

3

#### 4 **1.2. Objetivo del estudio**

5 Rendir Informe de gestión relativo a los servicios de auditoría, servicios preventivos,  
6 labores administrativas y demás actividades efectuadas por la Dirección de Auditoría  
7 Interna, durante el año 2022, con el fin de presentar los resultados de cumplimiento  
8 del Plan Anual de Trabajo (PAT, 2022) y del estado de recomendaciones y  
9 disposiciones.

#### 10 **1.3. Alcance del estudio:**

11 El estudio comprendió las evaluaciones del I y II Semestre 2022 fundamentadas en la  
12 Matriz de evaluaciones al POA en relación a lo programado en el Plan Anual de  
13 Trabajo y la ejecución presupuestaria de la Dirección de Auditoría Interna, para el  
14 periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

15

### 16 **2. Resultados de Gestión**

17 Los resultados de gestión que se presentan y que obedecen a las evaluaciones y  
18 medición de cumplimiento del POA en relación a los proyectos y actividades  
19 programadas en el Plan Anual de Trabajo y la ejecución presupuestaria del año 2022,  
20 en referencia a los diferentes servicios de auditorías y servicios preventivos, además  
21 del seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y al cumplimiento de las  
22 disposiciones de la Contraloría General de la República, así como las labores  
23 administrativas y servicios coordinados con otros entes públicos.

24

#### 25 **2.1. Evaluación Plan Operativo Anual – Plan Anual de Trabajo**

26 Se presentan los resultados de las evaluaciones semestrales del POA 2022 dadas a  
27 conocer a al Área de Desarrollo Estratégico, mediante Oficios MSCCM-AI-0127-2022  
28 y MSCCM-AI-0003-2023, dichas evaluaciones contienen el comparativo entre las  
29 actividades programadas en el Plan Operativo Anual y lo ejecutado en cumplimiento  
30 al Plan Anual de Trabajo, para lo cual se presenta el resultado de la Matriz de

1 Evaluación de la meta 1.21 de las actividades programadas y la verificación de  
 2 indicadores del proyectos de la Auditoría.

3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28

PROGRAMACIÓN DE LA META SEMESTRAL	EJECUTADO	62%
	PROG II Sem	50%
	EJECUTADO	71%
	PROG I-Sem	50%
UNIDAD DE MEDIDA		Porcentaje
LINEA BASE		100% del Plan Anual de Trabajo 2021
INDICADOR		% de cumplimiento del programa
DESCRIPCIÓN		100% del programa de la Auditoría Interna, en cumplimiento con el período 2022.
Nº		1.21
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		Programa I
OPERATIVO/MEJORA		Proporcionar seguridad razonable sobre el quehacer Municipal a la Administración y Ciudadanía Sancarlenia, brindando recomendaciones para el mejoramiento contenido en especial del control interno institucional.
Área Estratégica		Gestión Institucional

1 Como resultado de las evaluaciones trimestrales y/o semestrales para la verificación  
 2 en el Perfil de Proyectos de la Auditoría, según el indicador establecido por el Área de  
 3 Desarrollo Estratégico, se comunica el cumplimiento satisfactorio de las metas de lo  
 4 programado en el Plan Operativo Anual – 2022, alcanzando el logro de los objetivos  
 5 fijados en cada uno de los proyectos establecido en el Plan Anual de Trabajo, ello  
 6 gracias al empeño, esfuerzo y dedicación de todo un equipo de trabajo,  
 7 demostrando que hemos superado en demasía lo programado para el 2022, aún y  
 8 cuando se tuvo carencia de personal y limitación de recursos económicos a causa de  
 9 las restricciones en la utilización de partidas presupuestarias, que fueron liberadas en  
 10 los últimos meses de año 2022, se consiguió hacer uso eficiente de estos recursos.

11  
 12 **Cuadro N° 02**

13  
 14 **Resultado de las Evaluaciones de las actividades programadas en POA en relación**  
 15 **a las actividades del Plan Anual de Trabajo.**

	2022	
	Programado POA	Ejecutado PAT I y II semestre
Servicios de auditoría *	9	14
Servicios Preventivos **	7	12
Gestión Administrativa y capacitación	35	42
<b>Totales</b>	<b>51</b>	<b>68</b>

26  
 27 **Observación:** \* Solo se toman en cuenta los estudios ya concluido y los que estan en proceso de  
 28 conferencia final.

29 \*\*Se indica que la Autorización y Cierre de libros se registraron en una sola actividad.

30 Fuente: Evaluación Interna de cumplimiento al POA en relación a lo ejecutado en Plan de trabajo.

**Matriz de Evaluación al POA de la Dirección de Auditoría Interna**

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA 2022					PROGRAMADO			EJECUTADO						PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO									
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 2022					I Sem	II Sem	ANUAL		I Trim	II Trim	I Sem	III Trim	IV Trim	II Sem	ANUAL		I S	II S					
N.	Meta	Temática	Actividad	Indicador	Ab	Ab	IS	IS	Ab	Ab	I y II Trimestre	Ab	Ab	II y IV Trimestre	IS	II S	IS	II S					
1.21	Brindar en forma independiente, objetiva y asesora los servicios de auditoría, en procura de una fiscalización oportuna, eficiente y eficaz para coadyuvar al logro de los objetivos y metas Institucional.	Servicios de Auditoría	1.21.1.1	Estudios de auditoría financiera	Informe	0	1																
			1.21.1.2	Estudios de auditoría operativa	Informe	1	0	25	25														
			1.21.1.3	Estudios de auditoría de carácter especial	Informe	2	2																
			1.21.1.4	Atención a requerimientos y solicitudes planteados por la Órganos de Fiscalización Superior.	Informe																		
		Administración General	1.21.2	1.21.2.1	Servicios de Asesorías	Informe	1	1															
				1.21.2.2	Servicios de Advertencia	Informe	1	1															
			1.21.2.3	Autorización de los libros de los órganos y sujetos de competencia institucional.	Autorización y cierre	1	2																
			1.21.3	1.21.3.1	Autoevaluación de Control Interno	Gestión administrativa	0	1															
				1.21.3.2	Autoevaluación de Calidad AI	Gestión administrativa	1	0															
				1.21.3.3	Informe de Gestión Anual	Gestión administrativa	1	0															
				1.21.3.4	Evaluaciones trimestrales POA 2022	Gestión administrativa	2	2															
				1.21.3.5	Preparación de Presupuesto y POA 2023	Gestión administrativa	1	0															
				1.21.3.6	Ejecución y control presupuestal	Gestión administrativa	2	2															
				1.21.3.7	Preparación de Plan de Trabajo Anual	Gestión administrativa	0	1															
1.21.3.8	Actualización Reglamento de Organización y Funcionamiento de AI	Gestión administrativa		1	0																		
1.21.3.9	Vinculación de Objetivos Estratégicos de los Planes Estratégicos Municipal y Auditoría	Gestión administrativa	2	0																			
1.21.3.10	Valoración de Riesgos para los servicios de auditoría	Gestión administrativa	2	2																			
1.21.3.11	Actualización de normas, lineamientos, manuales, instructivos y procesos	Gestión administrativa	1	2																			
1.21.3.12	Desarrollo del Plan de Capacitación AI	Gestión administrativa	2	2																			
1.21.3.13	Coordinación de actividades para el ejercicio de la auditoría	Gestión administrativa	2	2																			
1.21.3.14	Atención de consultas y Denuncias	Gestión administrativa	2	2																			

**2.2. Recursos presupuestarios, ejecución y control.**

Se realizó de conformidad al artículo N° 27 de la Ley 8292 Ley General de Control Interno, conforme al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo- 2022 en relación al presupuesto asignado a esta Auditoría, el cual significo el 1.8% del Presupuesto Total de la Administración Activa, en tal sentido se presentan los resultados de verificación

1 de la ejecución y control al presupuesto asignado correspondiente al año 2022, como  
2 se detallan a continuación:

<b>COMPRATIVO DE LOS PRESUPUESTO ORDINARIO MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	
<b>Cuenta Presupuestaria</b>	<b>2022</b>
<b>Institucional</b>	₡14 600 000 000,05
<b>Auditoría</b>	₡263 000 000,00
<b>Indicar porcentual</b>	<b>1,80%</b>
Fuente: Presupuesto Ordinario aprobado por Concejo Municipal de San Carlos	

15 **Comparativo de los presupuestos ordinarios por partida presupuestaria,**  
16 **Municipalidad de San Carlos Vs Auditoría Interna.**  
17 **Periodo 2022.**

<b>PARTIDAS</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>	<b>PRESUPUESTO AUDITORIA INTERNA</b>
Remuneraciones	₡6 190 611 140,14	196 953 245,86
Servicios	1 774 276 066,77	21 100 000,00
Materiales y Suministros	1 026 585 800,76	2 500 000,00
Intereses y Comisiones	580 400 000,00	0,00
Bienes Duraderos	3 140 513 070,92	7 400 000,00
Transferencias Corrientes	1 025 718 713,13	1 000 000,00
Transferencias de Capital	0,00	0,00
Amortización	798 100 000,00	0,00
Cuentas Especiales	63 795 208,33	34 046 754,14
<b>TOTAL</b>	<b>₡14 600 000 000,05</b>	<b>₡263 000 000,00</b>

Fuente: Presupuesto Ordinario Aprobado por el Concejo Municipal de San Carlos, mediante Acta N° 55-2021.



**2.2.1. Comportamiento del Presupuesto Asignado a la Auditoría Interna.**

En cuanto al uso y control de la ejecución del presupuesto asignado a la Unidad de Auditoría Interna, consciente de las secuelas y efectos de la Pandemia por la COVID-19, se actuó con responsabilidad en todo momento, haciendo uso eficiente de los recursos y acatando las medidas de control presupuestario en la ejecución de los gastos y colaborando con la Administración Municipal al igual que se hizo desde los años 2020 y 2021. Sin embargo, se buscó cumplir con lo programado de forma eficaz y con economicidad en la ejecución de los gastos necesarios para el fiel cumplimiento de las actividades en el desarrollo de los servicios de auditoría interna.

De lo ejecutado presupuestariamente por la Auditoría Interna del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, da como resultado un cumplimiento del 93.62%, importante indicar que en este resultado se toma en cuenta el compromiso adquirido en noviembre para la contratación de auditoría externa, aspecto que se realiza así acatando lineamientos de la Contraloría General de la República, por lo que se considera que los gastos fueron ejecutados de forma eficiente y eficaz, logrando economicidad de los egresos programados.

Ejecución y Control Presupuestario de 2022					
Detalles	I SEMESTRE		II SEMESTRE		Total Anual
Asignación Presupuestaria (Asignación de recursos en POA- 2022)	131 500 000,00		131 500 000,00		263 000 000,00
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Asignación por Trimestre	65 750 000,00	65 750 000,00	65 750 000,00	65 750 000,00	
Presupuesto Ejecutado (considera modificaciones presupuestarias )					₡ 259 524 423,80
Saldo Ejecución Presupuestaria					₡ 242 967 242,32
<b>Compromisos:</b> Obedece a trámites internos, con orden de inicio entregada.			₡ 34 072 918,22		
<b>Impresas X Proveeduría</b>			₡ 6 617 609,02		
Saldo Presupuetario					₡ 16 557 181,48
Cumplimiento de Ejecución porcentual del 2022. (Incluye los compromisos pendientes de pago, según el reporte del SIM)					93,62%

1 En virtud de lo anterior y considerando que el año 2022 fue especial debido a los  
 2 acontecimientos por permutas en la Alcaldía, el resultado obtenido para esta unidad  
 3 nos da una ejecución presupuestaria satisfactoria, considerando que aunque se  
 4 hicieron los tramites de reclutamiento para el nombramiento del nuevo personal este  
 5 no se dio y por otra parte se tuvo que esperar la tramitación de la modificación  
 6 presupuestaria para hacer uso de los recursos asignados en la cuenta especial  
 7 presupuestaria, siendo que se logró realizar la contratación de la auditoría externa,  
 8 lo que a su vez limito en gran medida la ejecución de recursos de auditoría  
 9 quedándose para ser el último trimestre del año 2022.

10  
 11 Seguidamente se presentan la ejecución presupuestaria por cuentas, con los  
 12 respectivos remanentes o saldos presupuestarios de las diversas subcuentas o  
 13 renglones que componen cada cuenta madre del Presupuesto de Auditoría Interna.



Municipalidad de San Carlos

Sistema de contabilidad

Informe de Egresos Presupuestados (Condensado) 31 de Diciembre del 2022



Cuenta	Descripción	<-----PRESUPUESTO----->				<-----Ejecucion----->			Compromisos	Total Cargos	Disponible
		Inicial	Externas	Internas	Definitivo	Anterior	Ajuste y reintegro Periodo	Total			
5-01-02	AUDITORIA INTERNA	263 000 000,00	69 049 254,14	72 524 830,34	259 524 423,80	166 924 914,58	35 371 800,50	202 296 715,08	40 690 527,24	242 987 242,32	16 537 181,48
5-01-02-00	REMUNERACIONES	196 953 245,86	7 356 754,14	26 345 307,95	177 964 692,05	137 881 786,40	30 399 998,21	168 281 784,61	0,00	168 281 784,61	9 682 907,44
5-01-02-01	SERVICIOS	21 100 000,00	55 892 500,00	10 450 994,00	66 541 506,00	26 402 883,60	4 698 076,98	31 100 960,58	34 072 918,22	65 173 878,80	1 367 627,20
5-01-02-02	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 500 000,00	0,00	849 605,48	1 650 394,52	1 124 456,90	122 102,62	1 246 559,52	323 100,00	1 569 659,52	80 735,00
5-01-02-05	BIENES DURADEROS	7 400 000,00	0,00	200 000,00	7 200 000,00	635 483,16	100 744,00	736 227,16	6 294 509,02	7 030 736,18	169 263,82
5-01-02-06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	5 800 000,00	632 168,77	6 167 831,23	860 304,52	50 878,69	931 183,21	0,00	931 183,21	5 236 648,02
5-01-02-09	CUENTAS ESPECIALES	34 046 754,14	0,00	34 046 754,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>263 000 000,00</b>	<b>69 049 254,14</b>	<b>72 524 830,34</b>	<b>259 524 423,80</b>	<b>166 904 914,58</b>	<b>35 371 800,50</b>	<b>202 296 715,08</b>	<b>40 690 527,24</b>	<b>242 987 242,32</b>	<b>16 537 181,48</b>

1 Indicar que los saldos o remanentes presupuestarios, más significativos se dieron en  
2 el renglón de remuneraciones, que son cuentas presupuestarias de ejecución directa  
3 de la administración para el pago de salarios y demás aportes como los que hay que  
4 realizar a la Caja Costarricense de Seguro Social, Sindicato o Asociación Solidarista  
5 (usadas por Recursos Humanos).

6 En relación a la cuenta de Servicios en lo que respecta a las contrataciones de  
7 servicios profesionales, según lo presupuestado, se hicieron de acuerdo a la Ley de  
8 Contratación Administrativa y están como compromiso ya que los resultados  
9 obedecen a procesos establecidos en los plazos que fueron convenidos en la  
10 contratación realizada con esos profesionales, mismos que deben ser presentados en  
11 tiempo y forma de conformidad a lo requerido por esta auditoría.

12 Y en las cuentas que componen materiales y suministros, así como bienes duraderos,  
13 se ejecutó según lo programado en el Plan de Compras de la Auditoría 2022. Además,  
14 el remanente en la cuenta de transferencia corrientes este se debe a los ajustes que  
15 realizó la administración activa en el reconocimiento de salarios.

16

### 17 **2.3. Servicios de Auditoría**

18 De conformidad al artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno, fue que  
19 se realizaron y ejecutaron los servicios de auditoría en cuanto señala la norma de:  
20 “Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de  
21 su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que  
22 sean pertinentes”, aplicando para ello, las Normas General de Auditoría para el Sector  
23 Público, las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y  
24 siguiendo la programación del Plan Anual de Trabajo 2022, partiendo de las labores  
25 sustantivas producto de la matriz de riesgos de auditoría a efecto de proceder con la  
26 fiscalización 2022, generaron la emisión de informes de control interno, informes  
27 carácter especiales, asesoría, advertencias entre otros.

28

29 Los resultados de los servicios de auditorías en especial los informes de control  
30 interno, fueron expuestos y consensuados con la Administración los plazos de

1 cumplimiento, todo con el propósito de que se lleve a cabo la implementación de las  
 2 recomendaciones en tiempo y forma, brindando con ello seguridad razonable del  
 3 quehacer de la Administración Activa, para que se alcancen los objetivos  
 4 institucionales y dando valor agregado en los servicios que se brindan en el marco de  
 5 la legalidad, transparencia y sanas prácticas.

6 De igual forma se atendieron los requerimientos para estudios especiales solicitados  
 7 por la Contraloría General de la República, Instancias Judiciales y otras Instituciones  
 8 Públicas, cumpliendo para ello con lo que señala el artículo 32 de la Ley General de  
 9 Control Interno, de los deberes en particular lo señalado en el inciso c) en cuanto a:

10 “c.) Colaborar en los estudios que la Contraloría General de la República y otras  
 11 instituciones realicen en el ejercicio de competencias de control o fiscalización  
 12 legalmente atribuidas.”

13  
 14 Como resultado de la gestión realizada por el personal y los servicios contratados  
 15 externamente, en referencia a lo programado y las actividades establecidas en el Plan  
 16 Anual de Trabajo, se presenta en resumen en forma semestral, los registro y números  
 17 de oficio o documental, soporte para las evaluaciones de desempeño para verificar  
 18 cumplimiento.

Proyecto	Actividad	Soporte		Evidencia
Servicios Auditoría	Estudios de Carácter Especial Auditoría	Comunicación inicio de proyectos: MSCCM-AI0010-2022 Prevención de la Corrupción;	MSCCM-AI-0130 y 0131 - 2022 Remisión de INFORME MSCCM-AI.006-2022	Infomes de Control Interno
	Estudios de Control Interno Auditoría	MSCCM-AI-0011-2022 Contrataciones en infraestructura Vial de la Calidad;	MSCCM-AI-0166-2022 y MSCCM-AI-0167-2022 Remisión CM de INFORME-MSCCM-AI-0007-2022.	Informe de Entes Externos
	Estudios de Control Interno Auditoría	MSCCM-AI-0035-2022 Fiscalización Servicios Generales y Públicos "Mercado"; MSCCM-AI-0036-2022	Informe MSCCM-AI-008-2022	Infomes de Control Interno
	Estudios de Carácter Especial Auditoría	MSCCM-AI-0053-2022 remitido CGR resumen Ejecutivo Resultados, Informe MSCCM-AI- 0002-2022, remitido oficio MSCCM-AI-0072-2022	MSCCM-AI-0176-2022 Remisión de INFORME-MSCCM-AI-0009-2022.	Informe de Control interno
	Estudios de Asesoría Auditoría	MSCCM-AI-0091-2022, remisión informe MSCCM-AI-0003-2022, sobre "Prevención de la Corrupción" coordinado CGR, MSCCM-AI-0092-2022 solicitud audiencia C.M. remisión de informe al Concejo con oficio MSCCM-AI-0117-2022.		Informe de Asesoría en relación alControl interno
	Estudios Técnico de Auditoría	MSCCM-AI-0125-2022 se remite INFORME MSCCM-AI-0005-2022, Confidencial		Informe de Técnico

**2.4 Servicios Preventivos**

De conformidad con el artículo 22 incisos d) y e) de la Ley General de Control Interno N° 8292, se procedió a brindar los servicios preventivos tal y como revela la ley y demás normativa legal aplicable, la cual consiste en brindar servicios de asesoría, advertencia y autorización de libros que deben llevarlos órganos sujetos a competencia Institucional, como quedó evidenciado en archivo soporte.

Proyecto	Actividad	Soporte		Evidencia
Servicios Preventivos	Aseorías			Dictamen y Oficios de Asesoría
	Advertencia	MSCCM-AI-0060-2022	MSCCM-AI-0142-2022	Advertencias presentadas
	Autorización y cierre libros	CDP-SR-022 y 024-2021, autorizado C D Pocosol MSCCM-AI-0001-2022 y MSCCM-SC-0089-0159 - 0190-2022, autorizados al Concejo Oficios MSCCM-AI-0037,0048,0050 (cierre), 0057-2022 Aperturas 3 y 3 cierre de libros; MSCCM-AI-0089-2022, MSCCM-AI-0095-2022, MSCCM-AI-0100-2022.IVC. MSCCM-AI-0101-2022 C.D. Aguas Zarcas MSCCM-AI-0122-2022 C.D. Pital	Aperturas 3 y 2 cierre de libros; MSCCM-AI-0147-2022 Lib. Contratación Adm, MSCCM-AI-0173-2022 folio Lib Concejo y MSCCM-AI-0175-2022 Libro Contables	Autorizaciones y cierres de libros, realizado y registrados

**2.4.1 Servicios de Asesoría**

Procurando una sana gestión administrativa y con la finalidad de procurar dar valor agregado, siguiendo la normativa aplicable a nuestra función asesora, aunque esta se debe realizar a solicitud del Jeraarca Institucional, a criterio de esta auditoría en el año 2022, considero pertinente brindar las asesorías necesaria ante situación y temas de interés municipal.

**2.4.2 Servicios de Advertencia**

Este servicio se realizó producto del resultado de verificación de actividades propias de la administración activa, que riñen con el ordenamiento jurídico, técnico y a las sanas prácticas, por tal razón esta auditoría como resultado dio en forma preventiva

1 las advertencias requeridas y oportunas, en las cuales se trataron temas relevantes y  
2 de atención inmediata por parte de la Administración Activa.

3 **2.4.3 Servicios de Autorización de Libros**

4 La autorización y cierre de libros legales, se realizó conforme fueron solicitados por la  
5 administración activa y demás órganos sujetos a la competencia institucional, tales  
6 como autorización y cierre de libros de actas del Concejo Municipal, Junta Vial  
7 Cantonal y Proveduría Municipal, así como los libros de actas de los Concejo de  
8 Distrito, entre otros libros para uso de la Administración.

9

10 **2.5. Gerenciamiento del Director de Auditoría**

11 Respecto a las actividades de administración y gerenciales, estas se coordinaron y se  
12 realizaron de forma eficiente y económicamente, en favor de la organización y  
13 funcionamiento de la Dirección de Auditoría Interna en el año 2022. Además, todas las  
14 actividades y competencias de la auditoría, se efectuaron con el debido cuidado  
15 profesional siguiendo los estándares de calidad que están establecidos en la  
16 normativa legal que rige el quehacer de las auditorías internas del sector público  
17 costarricense, para lo cual se presenta el control interno que registra el soporte de la  
18 mayoría de las actividades más relevantes en esta área.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Proyecto	Actividad	Soporte	Evidencia	
Gestión y Administración	Participar de la herramienta de autoevaluación de la calidad	INFORME MSCCM-AI-0004-2022 Y Plan de mejora tramitado oficio MSCCM-AI-0124-2022 ante Concejo.	Herramienta de matriz realizada	
	Informe Gestión Anual	Informe MSCCM-AI-0001-2022, ofido de remisión; MSCCM-AI-0076-2022	Informe realizado y presentado	
	Preparar y presentar Plan Operativo Anual -2022	MSCCM-AI-0123-2022 consulta de seguimiento	Informe realizado y presentado	
	Realizar las Evaluaciones trimestrales al POA-2022	MSCCM-AI-003-2022 reporte Evaluación II semestre 2021; Se preparó la información de evaluación de cumplimiento y debido a cambios en el sistema de evaluación por Desarrollo Estratégico, esta no se solicitó en el trimestre y no remitió.	Plan Operativo Anual realizado y presentado / Estudio Técnico de Recursos	
	Preparar y presentar del Presupuesto Ordinario de la Auditoría 2023	MSCCM-AI-0087-2022 remisión de Est. Téc. Recursos 2023. Tramitados con oficios MSCCM-AI-0096, 0097, 0099, 0130, 0111, 0113 y 0120- 2022	MSCCM-AI-0127-2022; MSCCM-AI-0154-2022 Remisión de Evaluación III Trimestre 2022	Evaluaciones realizadas y presentadas
	Preparar y presentar el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2023.	MSCCM-AI-0132-2022; Modificación # 1 PAT-2022	MSCCM-AI-0139-2022; MSCCM-AI-0169-2022 Variación Presup Auditoría noviembre 2022. MSCCM-AI-0179-2022 Compromiso de pago para el 2023.	Estudio técnico de recursos realizado y presentado
	Actualización Plan Estratégico y Reglamento de Organización y Fundamentación de AI		MSCCM-AI-0179-2022 Compromiso de pago para el 2023.	Plan Anual de Trabajo realizado y presentado
	Valoración de Riesgos para los servicios de auditoría	Incluido en Proyectos de Estudio	Incluido en Proyectos de Estudio	Plan Estratégico de Auditoría Interna
	Actualización de normas, lineamientos, manuales, instructivos y procesos	Proceso Interno permanente y rutinario		Proyectos de Estudios
	Participar de capacitaciones interna y externas	Administración Mpl - 11 Auditoría - 4 Entes Externos - 6	Administración - 10 Auditoría - 1 Entes Externos - 11	Coordinado por Personal de Auditoría
	Realizar actividades de gestión administrativa asignadas	MSCCM-AI-005,0051, 0055-2022; Presentación de Informe ante Alcaldía y Concejo, MSCCM-AI-0078,0084,0085, 0086-2022. y en labores de Seguimiento a Informe MSCCM-AI-0112, 0116,0118-2022. Tramitación de resoluciones Administrativas de AI, mediante RAAI-001, RAAI-002, RAAI-003, RAAI-004 del 2022.	Coordinación de actividades administrativas: MSCCM-AI-0150,0151,0158,0161, 0162, 0164,0170, 0171, 0177 y 0178-2022. Se realizaron seguimientos de Informe MSCCM-AI-0155-2022	Reporte de control por trimestre
	Participar la evaluación de desempeño	Se aplicaron las herramientas dadas por la Administración para realizar la Evaluación Desempeño de todos los asistentes de auditoría.		Gestión realizada y tramitada para los Servicios y Actividades de Administración
	Atender y gestionar consultas o denuncias de clientes internos y externo	Atención a solicitud de información de CGR, ofido N° 08309 (DFOE-LOC-0749) recibido por correo electrónico el 31 de mayo de 2022	Atención de Fundonarios de Alcaldía. Atención de dos vecinos de Aguas Zarcas, con quejas de la administración. INFORME MSCCM-AI-0008-2022, TSE	Actividades de gestión realizadas y tramitadas
	Realizar gestión documental	Se realizaron gestiones de: archivo de documentos, devoluciones de expediente a departamentos, solicitud		Participación realizada Expedientes ordenados y archivados

1 **2.5.1 Labores administrativas y de gestión del personal asistente.**

2 Entre las labores administrativas y de gestión que realizan los auditores (asistentes),  
3 se citan las que implican mayor cuidado y diligencia en la auditoría, mismas que se  
4 citan a continuación:

5

6 a) En el depositario del sistema llamado Team EWP, se realiza inclusión de los  
7 papeles de trabajo, mediante el registro de datos e información requerida en los  
8 estudios y proyectos.

9 b) Las actividades que requieren los servicios de fiscalización y preventivos de  
10 auditoría, conforme lo señalan las Normas: NGA y NEASP.

11 c) Utilizando el instrumento denominado "Matriz para evaluar los riesgos del universo  
12 auditable".

13 d) Como parte del proceso de mejoramiento continuo.

14 e) Como parte de las competencias a que debemos dar prioridad y dentro de la  
15 promoción del talento humano y capacitación.

16 f) Como parte del sistema de control interno y de la calidad de auditoría.

17 g) Se realizaron las gestiones pertinentes en procura de lograr la necesaria asignación  
18 de recursos económicos.

19 **2.5.2 Capacitación profesional**

20

21 Para dar cumplimiento al Plan de Capacitación de la Auditoría Interna 2015 – 2022 en  
22 lo que respecta al 2022 y a la norma 107 del Manual de Normas Generales de  
23 Auditoría Interna para el Sector Público, en cuanto al deber de mantener y  
24 perfeccionar las cualidades y competencias profesionales, mediante la participación  
25 en programas de educación y capacitación profesional continua, como una forma de  
26 estar a la vanguardia de las nuevas tendencias, metodologías y actualización  
27 constante en el quehacer de la auditoría, debido a los constantes cambios en nuestro  
28 entorno, tales como la promulgación de nueva normativa o reformas en la legislación  
29 vigente entre otras, además de aquellas capacitaciones coordinadas por la  
30 Administración Municipal de importancia para el desarrollo del potencial humano

1 Institucional. En virtud de buscar un uso eficaz y economicidad de la partida, este  
2 rubro para capacitaciones fue coordinado con Recursos Humanos, por lo que se logró  
3 llevar a cabo los talleres, charlas y seminarios impartidos por la Administración  
4 Municipal, la Contraloría General de la República, Contaduría Nacional, Colegio de  
5 Contadores Públicos entre otras, que se ofrecieron de forma presencial o virtual y  
6 hasta gratuitos; mismo que fueron temas atinentes con las actividades que atañen a  
7 la auditoría en el ámbito de la competencia institucional, y con ello, buscar tener  
8 actualización oportuna y herramientas directas en el trabajo de los servicios  
9 que se brindan a nivel municipal.

10

## 11 **2.6. Atención de Denuncias**

12 Las denuncias de clientes externos, se atendieron y se tramitaron con absoluta  
13 confidencialidad y siguiendo lo establecido en el capítulo VII, artículos del 64 al 75 del  
14 Reglamento Interno de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna,  
15 observando por ello, lo que establece la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento  
16 ilícito N° 8422 en su Artículo 8, a saber:

17 “Confidencialidad del denunciante de buena fe e información que origine la  
18 apertura de procedimiento administrativa (...).”

19 También de lo que señala la Ley de control interno, N° 8292, en cuanto a cumplir con  
20 lo que señala el Artículo 6 sobre “Confidencialidad del denunciante y estudios que  
21 originan la apertura de procedimientos administrativos. (...)” y lo establecido en el  
22 artículo 34 Prohibiciones, en el inciso e):

23 “Revelar información sobre las auditorías o los estudios especiales de auditoría  
24 que se estén realizando y sobre aquello que determine una posible  
25 responsabilidad civil, administrativa o eventualmente penal de los funcionarios  
26 de los entes y órganos sujetos a esta Ley.”

27

## 28 **2.7. Seguimiento a Disposiciones y Recomendaciones**

29

### 30 **2.7.1 De la Contraloría General de la República**



1 De conformidad al artículo 22 inciso g) de la Ley N° 8292 y en atención al punto 7) de  
 2 las “Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del  
 3 cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República”

4 **Contraloría General de la República**  
 5 **Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones**

6 **Consulta de Disposiciones**

7 Filtros

8 Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

9 Informe:

Año:

Estado:

Área de Fiscalización:

10  
 11  
 12 (Resolución del Órgano Contralor No. R-DC- 144-2015), que se encuentren en estado  
 13 de cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta Contraloría General de la  
 14 República, al 31 de diciembre de 2022, a efecto de verificar el seguimiento del estado  
 15 de las disposiciones como se detallan:

16  
 17 **Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

Informe	Asunto	En proceso	Atendidas
DFOE-LOC-IF-00005-2021	INFORME N.º DFOE-LOC-IF-00005-2021, AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL ACERCA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE GESTION PARA RESULTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	4.4, 4.5, 4.6, 4.7	
DFOE-LOC-IF-00001-2021	INFORME N.º. DFOE-LOC-IF-00001-2021 AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LAS NICSP EN LAS MUNICIPALIDADES DE SAN CARLOS, SAN ISIDRO DE HEREDIA, PURISCAL Y PARAISO		4.10, 4.11, 4.18, 4.19
DFOE-DL-IF-00006-2019	INFORME DE LA AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION Y APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAIS.		4.4 (San Carlos), 4.5 (San Carlos)
DFOE-DL-IF-00001-2016	INFORME N.º DFOE-DL-IF-00001-2016, AUDITORIA OPERATIVA ACERCA DE LA GESTION DE LAS MUNICIPALIDADES PARA GARANTIZAR LA PRESTACION EFICAZ Y EFICIENTE DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS ORDINARIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES		4.5 San Carlos

18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24

Informe	Notas al pie
DFOE-DL-IF-00001-2016	Corresponde a una recomendación

25  
 26  
 27 **2.7.2 De la Auditoría Interna**

28 El seguimiento a las recomendaciones de los Informes de la Auditoría Interna  
 29 efectuados en periodos del 2015 al 2022, se realizó aplicando la normativa que rige  
 30 dicha materia, por lo que se registró toda la documentación remitida por la Alcaldía en

cuanto a la atención del estado cumplimiento de las recomendaciones, de las cuales en resumen existen 58 cumplidas, 30 en proceso y 25 pendientes, para ello se presenta seguimiento con los resultados del estado de las ciento trece recomendaciones dadas por la auditoría, en el periodo antes indicado.

<b>RESUMEN</b>	Cumplida		58
	En Proceso		30
	Pendiente		25

**Fuente:** Archivo digital de Auditoría [Control de seguimiento].

RESUMEN SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA PERIODO 2015 - 2022				
Año de Informe	Estado	Cantidad	%	
2015	Cumplida		15	88%
	En Proceso		2	12%
	Pendiente		0	0%
2017	Cumplida		5	100%
	En Proceso		0	0%
	Pendiente		0	0%
2018	Cumplida		8	80%
	En Proceso		2	20%
	Pendiente		0	0%
2019	Cumplida		3	20%
	En Proceso		7	47%
	Pendiente		5	33%
2020	Cumplida		9	45%
	En Proceso		11	55%
	Pendiente		0	0%
2021	Cumplida		11	92%
	En Proceso		1	8%
	Pendiente		0	0%
2022	Cumplida		7	58%
	En Proceso		7	58%
	Pendiente		20	167%
<b>Total</b>			<b>113</b>	

## 2.8. Logros relevantes

1 Haber cumplido a satisfacción la programación del Plan de Trabajo 2022 en cuanto la  
2 realización de los servicios de fiscalización y servicios preventivos, siempre se enfocó  
3 en las actividades que permiten dar valor agregado a la Administración Activa, como  
4 parte de la gestión institucional y para dar el aseguramiento razonables a la  
5 Ciudadanía Sancarleña con un enfoque de valor público, procurado siempre de  
6 coadyuvar y fortalecer del sistema de control interno, a fin de que se alcancen de los  
7 objetivos y metas Institucional, todo en apegado el bloque de legalidad que nos rige.  
8 Es así como los resultados de la gestión de las labores ejecutadas durante el periodo  
9 del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022, considerando que este año han sido  
10 atípico a causa de los permutaciones en la Alcaldía y algunas instancias de la  
11 administración activa, fue posible alcanzar los indicadores de verificación de  
12 cumplimiento en todo lo programado en el Plan Operativo - 2022 en relación a la  
13 programación del Plan Anual de Trabajo- 2022, dando de esta forma cumplimiento a  
14 las metas y objetivos como resultado de las Evaluaciones trimestrales y semestrales.  
15  
16 De igual forma el resultado de la evaluación presupuestaria 2022, conforme a los  
17 controles internos y seguimiento de ejecución presupuestaria y que durante el año  
18 hubo limitación de personal para el efectivo desarrollo de los servicios de auditoría  
19 (fiscalización), sin embargo se dio una utilización eficiente de recursos económicos,  
20 situación que a pesar de esta medida adoptadas por la Administración y acogidas por  
21 esta Auditoría, reafirman la responsabilidad y el desempeño de los servicios brindados  
22 durante el 2022 con los recursos asignados y ejecutados, lo que da certeza de  
23 cumplimiento a lo que señala la Ley 8292 en el artículo 32, Deberes, inciso d)  
24 “administrar, de manera eficaz, eficiente y económica, los recursos del proceso del  
25 que sea responsable”.

26

## 27 **INFORME DE LABORES 2022 DE LA AUDITORÍA INTERNA**

### 28 **MUNICIPAL. -**

29

### 30 **Índice**

1	<b>1. <i>Presentación</i></b>	<b>1</b>
2	1.1. Origen del Informe	1
3	1.2. Objetivo del estudio	1
4	1.3. Alcance del estudio	1
5	1.4. <i>Resultados de Gestión</i>	2
6	1.5. Evaluación Plan Operativo Anual – Plan Anual de Trabajo	2
7	1.6. Recursos presupuestarios, ejecución y control	4
8	1.7. Servicios de Auditoría	8
9	1.8. Servicios Preventivos	9
10	1.9. Gerenciamiento del Director de Auditoría	10
11	1.10. Atención de Denuncias	13
12	1.11. Seguimiento a Disposiciones y Recomendaciones	13
13	1.12. Logros relevantes	16

**INFORME SOBRE GESTIÓN ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
INTERNA  
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**1. Presentación**

La Dirección de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos, presenta ante el honorable Concejo Municipal para conocimiento, el informe anual de gestión del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en referencia a cumplimiento de Plan Operativo Anual (POA), Ejecución Presupuestaria y Plan Anual de Trabajo (PAT), además el seguimiento a recomendaciones de las auditorías, así como de disposiciones emitidas por el órgano Contralor, como también los asuntos de atención más relevantes de gerencia administrativa que fueron atendidos durante el 2022.

**1.1. Origen del Informe**

Se fundamenta en cumplimiento al artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno N° 8292, a las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público<sup>1</sup> en referencia a la norma

1 2.6 referente a Informes de desempeño: “El auditor interno debe informar al jerarca,  
2 de manera oportuna y al menos anualmente ...” y al artículo 17 del Reglamento de  
3 organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de San  
4 Carlos<sup>2</sup> y al Plan anual de trabajo- 2022.

5

#### 6 **1.2. Objetivo del estudio**

7 Rendir Informe de gestión relativo a los servicios de auditoría, servicios preventivos,  
8 labores administrativas y demás actividades efectuadas por la Dirección de Auditoría  
9 Interna, durante el año 2022, con el fin de presentar los resultados de cumplimiento  
10 del Plan Anual de Trabajo (PAT, 2022) y del estado de recomendaciones y  
11 disposiciones.

12

#### 13 **1.3. Alcance del estudio**

14 El estudio comprendió las evaluaciones del I y II Semestre 2022 fundamentadas en la  
15 Matriz de evaluaciones al POA en relación a lo programado en el Plan Anual de  
16 Trabajo y la ejecución presupuestaria de la Dirección de Auditoría Interna, para el  
17 periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

18

### 19 **2. Resultados de Gestión**

20 Los resultados de gestión que se presentan y que obedecen a las evaluaciones y  
21 medición de cumplimiento del POA en relación a los proyectos y actividades  
22 programadas en el Plan Anual de Trabajo y la ejecución presupuestaria del año 2022,  
23 en referencia a los diferentes servicios de auditorías y servicios preventivos, además  
24 del seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y al cumplimiento de las  
25 disposiciones de la Contraloría General de la República, así como las labores  
26 administrativas y servicios coordinados con otros entes públicos.

27

#### 28 **2.1. Evaluación Plan Operativo Anual – Plan Anual de Trabajo**

29 Se presentan los resultados de las evaluaciones semestrales del POA 2022 dadas a  
30 conocer a al Área de Desarrollo Estratégico, mediante Oficios MSCCM-AI-0127-2022

1 y MSCCM-AI-0003-2023, dichas evaluaciones contienen el comparativo entre las  
 2 actividades programadas en el Plan Operativo Anual y lo ejecutado en cumplimiento  
 3 al Plan Anual de Trabajo, para lo cual se presenta el resultado de la Matriz de  
 4 Evaluación de la meta 1.21 de las actividades programadas y la verificación de  
 5 indicadores del proyectos de la Auditoría.

Área Estratégica	OPERATIVO / MEJORA	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	N°	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE LA META SEMESTRAL			
								PROG I Sem	EJECUTADO	PROG II Sem	EJECUTADO
Gestión Institucional	Proporcionar seguridad razonable sobre el quehacer Municipal a la Administración y Ciudadanía Sancarleña, brindando recomendaciones para el mejoramiento contenido en especial del control interno institucional.	Programa I	1.21	100% del programa de la Auditoría Interna, en cumplimiento con el periodo 2022.	% de cumplimiento del programa	100% del Plan Anual de Trabajo 2021	Porcentaje	50 %	71 %	50 %	62%

Fuente: Matriz evaluación POA – Auditoría Interna, 2022.

22 Como resultado de las evaluaciones trimestrales y/o semestrales para la  
 23 verificación en el Perfil de Proyectos de la Auditoría, según el indicador  
 24 establecido por el Área de Desarrollo Estratégico, se comunica el  
 25 cumplimiento satisfactorio de las metas de lo programado en el Plan  
 26 Operativo Anual – 2022, alcanzando el logro de los objetivos fijados en cada  
 27 uno de los proyectos establecido en el Plan Anual de Trabajo, ello gracias al  
 28 empeño, esfuerzo y dedicación de todo un equipo de trabajo, demostrando  
 29 que hemos superado en demasía lo programado para el 2022, aún y cuando  
 30 se tuvo carencia de personal y limitación de recursos económicos a causa de

1 las restricciones en la utilización de partidas presupuestarias, que fueron  
 2 liberadas en los últimos meses de año 2022, se consiguió hacer uso eficiente  
 3 de estos recursos.

4

5

Cuadro N° 02

6

**Resultado de las Evaluaciones de las actividades programadas en POA en  
 7 relación a las actividades del Plan Anual de Trabajo.**

8

9

10

11

12

13

	2 0 2 2	
	Programado POA	Ejecutado PATI y II semestre
Servicios de auditoría *	9	14
Servicios Preventivos **	7	12
Gestión Administrativa y capacitación	35	42
<b>Totales</b>	<b>51</b>	<b>68</b>

14

**Observación:** \* Solo se toman en cuenta los estudios ya concluido y los que estan en proceso de conferencia final.

15

\*\*Se indica que la Autorización y Cierre de libros se registraron en una sola actividad.

16

Fuente: Evaluación Interna de cumplimiento al POA en relación a lo ejecutado en Plan de trabajo.

17

18

19

20





Se realizó de conformidad al artículo N° 27 de la Ley 8292 Ley General de Control Interno, conforme al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo- 2022 en relación al presupuesto asignado a esta Auditoría, el cual significo el 1.8% del Presupuesto Total de la Administración Activa, en tal sentido se presentan los resultados de verificación de la ejecución y control al presupuesto asignado correspondiente al año 2022, como se detallan a continuación:

e	
Cuenta Presupuestaria	2022
Institucional	₡14 600 000 000,05
Auditoría	₡263 000 000,00
<b>Indicar porcentual</b>	<b>1,80%</b>

Fuente: Presupuesto Ordinario aprobado por Concejo Municipal de San Carlos

**Comparativo de los presupuestos ordinarios por partida presupuestaria, Municipalidad de San Carlos Vs Auditoría Interna. Periodo 2022.**

PARTIDAS	PRESUPUESTO MUNICIPAL	PRESUPUEST O AUDITORIA INTERNA
Remuneraciones	₡6 190 611 140,14	196 953 245,86
Servicios	1 774 276 066,77	21 100 000,00
Materiales y Suministros	1 026 585 800,76	2 500 000,00
Intereses y Comisiones	580 400 000,00	0,00
Bienes Duraderos	3 140 513 070,92	7 400 000,00
Transferencias Corrientes	1 025 718 713,13	1 000 000,00
Transferencias de Capital	0,00	0,00
Amortización	798 100 000,00	0,00
Cuentas Especiales	63 795 208,33	34 046 754,14
<b>TOTAL</b>	<b>₡14 600 000 000,05</b>	<b>₡263 000 000,00</b>

Fuente: Presupuesto Ordinario Aprobado por el Concejo Municipal de San Carlos, mediante Acta N° 55-2021.

2.2.1. Comportamiento del Presupuesto Asignado a la Auditoría Interna.

En cuanto al uso y control de la ejecución del presupuesto asignado a la Unidad de Auditoría Interna, consciente de las secuelas y efectos de la Pandemia por la COVID-19, se actuó con responsabilidad en todo momento, haciendo uso eficiente de los recursos y acatando las medidas de control presupuestario en la ejecución de los gastos y colaborando con la Administración Municipal al igual que se hizo desde los años 2020 y 2021. Sin embargo, se buscó cumplir con lo programado de forma eficaz y con economicidad en la ejecución de los gastos necesarios para el fiel cumplimiento de las actividades en el desarrollo de los servicios de auditoría interna.

De lo ejecutado presupuestariamente por la Auditoría Interna del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, da como resultado un cumplimiento del 93.62%, importante indicar que en este resultado se toma en cuenta el compromiso adquirido en noviembre para la contratación de auditoría externa, aspecto que se realiza así acatando lineamientos de la Contraloría General de la República, por lo que se considera que los gastos fueron ejecutados de forma eficiente y eficaz, logrando economicidad de los egresos programados.

A continuación, la ejecución conforme se llevó el registro trimestral del control para seguimiento presupuestal. Vale indicar que, dentro de los datos registrados y presentados, se contemplan los compromisos o pagos pendientes de finiquito.

Ejecución y Control Presupuestario de 2022					
Detalles	I SEMESTRE		II SEMESTRE		Total Anual
Asignación Presupuestaria (Asignación de recursos en POA- 2022)	131 500 000,00		131 500 000,00		263 000 000,00
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Asignación por Trimestre	65 750 000,00	65 750 000,00	65 750 000,00	65 750 000,00	
Presupuesto Ejecutado (considera modificaciones presupuestarias )					₡ 259 524 423,80
Saldo Ejecución Presupuestaria					₡ 242 967 242,32
<b>Compromisos:</b> Obedece a trámites internos, con orden de inicio entregada.			₡ 34 072 918,22		
<b>Impresas X Proveeduría</b>			₡ 6 617 609,02		
Saldo Presupuestario					₡ 16 557 181,48

1 En virtud de lo anterior y considerando que el año 2022 fue especial debido  
 2 a los acontecimientos por permutas en la Alcaldía, el resultado obtenido para  
 3 esta unidad nos da una ejecución presupuestaria satisfactoria, considerando  
 4 que aunque se hicieron los tramites de reclutamiento para el nombramiento  
 5 del nuevo personal este no se dio y por otra parte se tuvo que esperar la  
 6 tramitación de la modificación presupuestaria para hacer uso de los recursos  
 7 asignados en la cuenta especial presupuestaria, siendo que se logró realizar  
 8 la contratación de la auditoría externa, lo que a su vez limito en gran medida  
 9 la ejecución de recursos de auditoría quedándose para ser el último trimestre  
 10 del año 2022. Seguidamente se presentan la ejecución presupuestaria por  
 11 cuentas, con los respectivos remanentes o saldos presupuestarios de las  
 12 diversas subcuentas o renglones que componen cada cuenta madre del  
 13 Presupuesto de Auditoría Interna.

**Reporte de la Ejecución Presupuestaria por Cuentas – 2022**



Municipalidad de San Carlos

Sistema de contabilidad

Informe de Egresos Presupuestados (Condensado) 31 de Diciembre del 2022



Cuenta	Descripción	PRESUPUESTO				Ejecución					
		Inicial	Externas	Internas	Definitivo	Anterior	Período	Total	Compromiso	Total Cargas	Disponible
6-01-02	AUDITORIA INTERNA	380 000 000,00	88 048 254,14	72 524 830,34	258 624 423,80	188 804 914,58	36 071 880,58	202 296 715,88	48 690 527,24	242 987 242,32	18 587 181,48
5-01-02-00	REMUNERACIONES	106 853 248,88	7 358 754,14	26 245 387,85	177 564 592,05	137 891 195,42	30 288 588,21	168 281 194,51	0,00	168 281 194,51	8 682 807,44
5-01-02-01	SERVICIOS	21 100 000,00	55 892 500,00	1 0 480 884,02	66 541 506,00	35 402 883,62	4 688 078,88	31 100 560,58	34 072 918,22	65 113 879,50	1 387 627,20
5-01-02-02	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 800 000,00	0,00	949 885,48	1 650 284,52	1 124 456,88	122 132,52	1 246 599,52	323 100,00	1 958 699,52	80 725,00
5-01-02-05	BIENES DURADEROS	7 400 000,00	0,00	200 000,00	7 200 000,00	6 26 483,16	100 744,00	7 26 227,16	6 284 509,00	7 830 736,16	1 69 265,80
5-01-02-06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	9 800 000,00	632 188,77	6 167 831,23	880 504,52	50 878,88	6 31 383,21	0,00	6 31 383,21	9 228 948,00
5-01-02-08	CUENTAS ESPECIALES	34 048 754,14	0,00	34 048 754,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>263 880 000,00</b>	<b>89 848 254,14</b>	<b>72 524 830,34</b>	<b>258 624 423,80</b>	<b>188 804 914,58</b>	<b>36 371 880,58</b>	<b>202 296 715,88</b>	<b>48 690 527,24</b>	<b>242 987 242,32</b>	<b>18 587 181,48</b>

Fuente: Informe de Egresos Presupuesto (Condensado) período a 31- diciembre, 2022.

1  
2 Indicar que los saldos o remanentes presupuestarios, más significativos se dieron en el  
3 renglón de remuneraciones, que son cuentas presupuestarias de ejecución directa de la  
4 administración para el pago de salarios y de más aportes como los que hay que realizar a  
5 la Caja Costarricense de Seguro Social, Sindicato o Asociación Solidarista (usadas por  
6 Recursos Humanos). En relación a la cuenta de Servicios en lo que respecta a las  
7 contrataciones de servicios profesionales, según lo presupuestado, se hicieron de acuerdo  
8 a la Ley de Contratación Administrativa y están como compromiso ya que los resultados  
9 obedecen a procesos establecidos en los plazos que fueron convenidos en la contratación  
10 realizada con esos profesionales, mismos que deben ser presentados en tiempo y forma de  
11 conformidad a lo requerido por esta auditoría. Y en las cuentas que componen materiales  
12 y suministros, así como bienes duraderos, se ejecutó según lo programado en el Plan de  
13 Compras de la Auditoría 2022. Además, el remanente en la cuenta de transferencia  
14 corrientes este se debe a los ajustes que realizó la administración activa en el  
15 reconocimiento de salarios.

#### 1.1. Servicios de Auditoría

13 De conformidad al artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno, fue que se  
14 realizaron y ejecutaron los servicios de auditoría en cuanto señala la norma de: “Verificar  
15 el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su  
16 competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean  
17 pertinentes”, aplicando para ello las Normas General de Auditoría para el Sector Público,  
18 las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y siguiendo la  
19 programación del Plan Anual de Trabajo 2022, partiendo de las labores sustantivas  
20 producto de la matriz de riesgos de auditoría a efecto de proceder con la fiscalización  
21 2022, generaron la emisión de informes de control interno, informes carácter especiales,  
22 asesoría, advertencias entre otros. Los resultados de los servicios de auditorías en especial  
23 los informes de control interno, fueron expuestos y consensuados con la Administración  
24 los plazos de cumplimiento todo con el propósito de que se lleve a cabo la implementación  
25 de las recomendaciones en tiempo y forma, brindando con ello seguridad razonable del  
26 quehacer de la Administración Activa, para que se alcancen los objetivos institucionales y  
27 dando valor agregado en los servicios que se brindan en el marco de la legalidad,  
28 transparencia y sanas prácticas. De igual forma se atendieron los requerimientos para  
29 estudios especiales solicitados por la Contraloría General de la República, Instancias  
30 Judiciales y otras Instituciones Públicas, cumpliendo para ello con lo que señala el artículo  
31 32 de la Ley General de Control Interno, de los deberes en particular lo señalado en el  
32 inciso c) en cuanto a:

“c.) Colaborar en los estudios que la Contraloría General de la República y  
otras instituciones realicen en el ejercicio de competencias de control o  
fiscalización legalmente atribuidas.”

Como resultado de la gestión realizada por el personal y los servicios contratados  
externamente, en referencia a lo programado y las actividades establecidas en el Plan  
Anual de Trabajo, se presenta en resumen en forma semestral, los registros y números de  
oficio o documental, soporte para las evaluaciones de desempeño para verificar  
cumplimiento.

Proyecto	Actividad	Soporte		Evidencia
Servicios Auditoría	Estudios de Carácter Especial Auditoría	Comunicación inicio de proyectos: MSCCM-AI0010-2022 Prevención de la Corrupción;	MSCCM-AI-0130 y 0131 - 2022 Remisión de INFORME MSCCM-AI.006-2022	Infomes de Control Interno
	Estudios de Control Interno Auditoría	MSCCM-AI-0011-2022 Contrataciones en infraestructura Vial de la Calidad;	MSCCM-AI-0166-2022 y MSCCM-AI-0167-2022 Remisión CM de INFORME-MSCCM-AI-0007-2022.	Informe de Entes Externos
	Estudios de Control Interno Auditoría	MSCCM-AI-0035-2022 Fiscalización Servicios Generales y Públicos "Mercado"; MSCCM-AI-0036-2022	Informe MSCCM-AI-008-2022	Infomes de Control Interno
	Estudios de Carácter Especial Auditoría	MSCCM-AI-0053-2022 remitido CGR resumen Ejecutivo Resultados, Informe MSCCM-AI- 0002-2022, remitido oficio MSCCM-AI-0072-2022	MSCCM-AI-0176-2022 Remisión de INFORME-MSCCM-AI-0009-2022.	Informe de Control interno
	Estudios de Asesoría Auditoría	MSCCM-AI-0091-2022, remisión informe MSCCM-AI-0003-2022, sobre "Prevención de la Corrupción" coordinado CGR, MSCCM-AI-0092-2022 solicitud audiencia C.M. remisión de informe al Concejo con oficio MSCCM-AI-0117-2022.		Informe de Asesoría en relación al Control interno
	Estudios Técnico de Auditoría	MSCCM-AI-0125-2022 se remite INFORME MSCCM-AI-0005-2022, Confidencial		Informe de Técnico

#### 2.4. Servicios Preventivos

De conformidad con el artículo 22 incisos d) y e) de la Ley General de Control Interno N° 8292, se procedió a brindar los servicios preventivos tal y como revela la ley y demás normativa legal aplicable, la cual consiste en brindar servicios de asesoría, advertencia y autorización de libros que deben llevarlos órganos sujetos a competencia Institucional, como quedó evidenciado en archivo soporte.

Proyecto	Actividad	Soporte		Evidencia
Servicios Preventivos	Asesorías			Dictamen y Oficios de Asesoría
	Advertencia	MSCCM-AI-0060-2022	MSCCM-AI-0142-2022	Advertencias presentadas
	Autorización y cierre libros	CDP-SR-022 y 024-2021, autorizado C D Pocosol MSCCM-AI-0001-2022 y MSCCM-SC-0089-0159- 0190-2022, autorizados al Concejo Oficios MSCCM-AI-0037,0048,0050 (cierre) ,0057-2022 Aperturas 3 y 3 cierre de libros; MSCCM-AI-0089-2022, MSCCM-AI-0095-2022, MSCCM-AI-0100-2022 JVC. MSCCM-AI-0101-2022 C.D. Aguas Zarcas MSCCM-AI-0122-2022 C.D. Pital	Aperturas 3 y 2 cierre de libros; MSCCM-AI-0147-2022 Lib. Contratación Adm, MSCCM-AI-0173-2022 folio Lib Concejo y MSCCM-AI-0175-2022 Libro Contables	Autorizaciones y cierres de libros, realizado y registrados

Fuente: Archivos de soporte evaluación de desempeño auditoría – 2022

**2.4.1 Servicios de Asesoría**

Procurando una sana gestión administrativa y con la finalidad de procurar dar valor agregado, siguiendo la normativa aplicable a nuestra función asesora, aunque esta se debe realizar a solicitud del Jerarca Institucional, a criterio de esta auditoría en el año 2022, considero pertinente brindar las asesorías necesaria ante situación y temas de interés municipal.

**2.4.2 Servicios de Advertencia**

Este servicio se realizó producto del resultado de verificación de actividades propias de la administración activa, que riñen con el ordenamiento jurídico, técnico y a las sanas prácticas, por tal razón esta auditoría como resultado dio en forma preventiva las advertencias requeridas y oportunas, en las cuales se trataron temas relevantes y de atención inmediata por parte de la Administración Activa.

**2.4.3 Servicios de Autorización de Libros**

La autorización y cierre de libros legales, se realizó conforme fueron solicitados por la administración activa y demás órganos sujetos a la competencia institucional, tales como autorización y cierre de libros de actas del Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal y Proveeduría Municipal, así como los libros de actas de los Concejo de Distrito, entre otros libros para uso de la Administración.

**2.5. Gerenciamiento del Director de Auditoría**

Respecto a las actividades de administración y gerenciales, estas se coordinaron y se realizaron de forma eficiente y económicamente, en favor de la organización y funcionamiento de la Dirección de Auditoría Interna en el año 2022. Además, todas las actividades y competencias de la auditoría, se efectuaron con el debido cuidado profesional siguiendo los estándares de calidad que están establecidos en la normativa legal que rige el quehacer de las auditorías internas del sector público costarricense, para lo cual se presenta el control interno que registra el soporte de la mayoría de las actividades más relevantes en esta área.

Proyecto	Actividad	Soporte		Evidencia
Gestión y Administración	Participar de la herramienta de autoevaluación de la calidad	INFORME MSCCM-AI-0004-2022 Y Plan de mejora tramitado oficio MSCCM-AI-0124-2022 ante Concejo.	Herramienta de matriz realizada	Informe realizado y presentado
	Informe Gestión Anual	Informe MSCCM-AI-0001-2022, oficio de remisión; MSCCM-AI-0076-2022		Informe realizado y presentado
	Preparar y presentar Plan Operativo Anual -2022	MSCCM-AI-0123-2022 consulta de seguimiento		Plan Operativo Anual realizado y presentado / Estudio Técnico de Recursos
	Realizar las Evaluaciones trimestrales al POA-2022	MSCCM-AI-003-2022 reporte Evaluación II semestre 2021; Se preparará la información de evaluación de cumplimiento y debido a cambios en el sistema de evaluación por Desarrollo Estratégico, esta no se solicitó en el trimestre y no remitió.	MSCCM-AI-0127-2022; MSCCM-AI-0154-2022 Remisión de Evaluación III Trimestre 2022	Evaluaciones realizadas y presentadas
	Preparar y presentar del Presupuesto Ordinario de la Auditoría 2023	MSCCM-AI-0087-2022 remisión de Est. Téc. Recursos 2023. Tramitados con oficios MSCCM-AI-0096, 0097, 0099, 0110, 0111, 0113 y 0120- 2022	MSCCM-AI-0139-2022; MSCCM-AI-0169-2022 Variación Presup Auditoría noviembre 2022. MSCCM-AI-0179-2022 Compromiso de pago para el 2023.	Estudio técnico de recursos realizado y presentado
	Preparar y presentar el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría 2023.	MSCCM-AI-0132-2022, Modificación # 1 PAT-2022	MSCCM-AI-0179-2022 Compromiso de pago para el 2023.	Plan Anual de Trabajo realizado y presentado
	Actualización Plan Estratégico Y Reglamiento de Organización y Funcionamiento de AI	Proceso en etapa de estudio de actualización		Plan Estratégico de Auditoría Interna
	Valoración de Riesgos para los servicios de auditoría	Incluido en Proyectos de Estudio	Incluido en Proyectos de Estudio	Proyectos de Estudios
	Actualización de normas, lineamientos, manuales, instructivos y procesos	Proceso Interno permanente y rutinario		Coordinado por Personal de Auditoría
	Participar de capacitaciones interna y externas	Administración Mpl - 11 Auditoría - 4 Entes Externos - 6	Administración - 10 Auditoría - 1 Entes Externos - 11	Reporte de control por trimestre
	Realizar actividades de gestión administrativa asignadas	MSCCM-AI-005,0051, 0055-2022; Presentación de Informe ante Alcaldía y Concejo, MSCCM-AI-0078,0084,0085, 0086-2022. y en labores de Seguimiento a Informe MSCCM-AI-0112, 0116,0118-2022. Tramitación de resoluciones Administrativas de AI, mediante RAAI-001, RAAI-002, RAAI-003, RAAI-004 del 2022.	Coordinación de actividades administrativas: MSCCM-AI-0150,0151,0158,0161, 0162, 0164,0170, 0171, 0177 y 0178-2022. Se realizaron seguimientos de Informe MSCCM-AI-0155-2022	Gestión realizada y tramitada para los Servicios y Actividades de Administración
	Participar la evaluación de desempeño	Se aplicaron las herramientas dadas por la Administración para realizar la Evaluación Desempeño de todos los asistentes de auditoría.		Actividades de gestión realizadas y tramitadas
	Atender y gestionar consultas o denuncias de clientes internos y externo	Atención a solicitud de información de CGR, oficio N° 08309 (DFOE-LOC-0749) recibido por correo electrónico el 31 de mayo de 2022	Atención de Funcionarios de Alcaldía. Atención de dos vecinos de Aguas Zarcas, con quejas de la administración . INFORME MSCCM-AI-0008-2022, TSE.	Participación realizada
	Realizar gestión documental	Se realizaron gestiones de: archivo de documentos, devoluciones de expediente a departamentos, solicitud		Expedientes ordenados y archivados



1  
2 **2.5.1 Labores administrativas y de gestión del personal asistente.**

3 Entre las labores administrativas y de gestión que realizan los auditores (asistentes), se citan las que  
4 implican mayor cuidado y diligencia en la auditoría, mismas que se citan a continuación:

5 a) En el depositario del sistema llamado Team EWP, se realiza inclusión de los papeles de  
6 trabajo, mediante el registro de datos e información requerida en los estudios y proyectos  
7 programados en el Plan Anual de Trabajo 2022.

8 b) Las actividades que requieren los servicios de fiscalización y preventivos de auditoría,  
9 conforme lo señalan las Normas generales de auditoría y las Normas para el ejercicio de las auditorías  
10 en el sector Público, se trabajó en la elaboración de los programas de administración, planificación y  
11 ejecución para atender los servicios de cada proyecto de auditoría.

12 c) Utilizando el instrumento denominado "Matriz para evaluar los riesgos del universo auditable",  
13 mediante la valoración de riesgos establecida por la auditoría sobre las áreas auditables, en relación

14 a los riesgos de la administración activa a pesar de que estos riesgos requieren de revisión y  
15 actualización constante, fue posible identificar y orientar las diversas actividades de fiscalización que  
16 serán prioridad en la elaboración del Programa General de Auditar (PGA) en cada proyecto  
17 examinado.

18 d) Como parte del proceso de mejoramiento continuo, las acciones que el personal de la  
19 auditoría interna realiza, se dan bajo la supervisión de estándares de aseguramiento de calidad, lo  
20 que a su vez permite que los informes aporten valor agregado en el control Interno de la  
21 Administración.

22 e) Como parte de las competencias a que debemos dar prioridad y dentro de la promoción del  
23 talento humano y capacitación se dispuso de tiempo para la lectura y el análisis de la normativa legal  
24 y técnica, así como de jurisprudencia que fue modificada o recién aprobada, que implique aplicación  
25 inmediata en relación al ámbito de competencia la Administración Municipal y la Auditoría Interna.

26 f) Como parte del sistema de control interno y de la calidad de auditoría en las labores para  
27 atender las diferentes actividades de la auditoría, se dispuso del tiempo necesario para el envío y  
28 recepción de correspondencia y respectivo archivo documental.

29 g) Se realizaron las gestiones pertinentes en procura de lograr la necesaria asignación de  
30 recursos económicos, en tiempo oportuno para el logro de los objetivos de los diversos proyectos o  
actividades a desempeñar por cada funcionario de la auditoría.

31 **2.5.2 Capacitación profesional**

32 Para dar cumplimiento al Plan de Capacitación de la Auditoría Interna 2015 – 2022 en lo que respecta  
33 al 2022 y a la norma 107 del Manual de Normas Generales de Auditoría Interna para el Sector Público,  
34 en cuanto al deber de mantener y perfeccionar las cualidades y competencias profesionales, mediante  
35 la participación en programas de educación y capacitación profesional continua, como una forma de  
36 estar a la vanguardia de las nuevas tendencias, metodologías y actualización constante en el  
37 quehacer de la auditoría, debido a los constantes cambios en nuestro entorno, tales como la  
38 promulgación de nueva normativa o reformas en la legislación vigente entre otras, además de  
39 aquellas capacitaciones coordinadas por la Administración Municipal de importancia para el  
40 desarrollo del potencial humano Institucional. En virtud de buscar un uso eficaz y economicidad de  
la partida, este rubro para capacitaciones fue coordinado con Recursos Humanos, por lo que se logró  
llevar a cabo los talleres, charlas y seminarios impartidos por la Administración Municipal, la  
Contraloría General de la República, Contaduría Nacional, Colegio de Contadores Públicos entre  
otras, que se ofrecieron de forma presencial o virtual y hasta gratuitos; mismo que fueron temas  
atinentes con las actividades que atañen a la auditoría en el ámbito de la competencia institucional,  
y con ello, buscar tener actualización oportuna y herramientas directas en el trabajo de los servicios  
que se brindan a nivel municipal.

1  
2 **2.6. Atención de Denuncias**

3 Las denuncias de clientes externos, se atendieron y se tramitaron con absoluta confidencialidad y  
4 siguiendo lo establecido en el capítulo VII, artículos del 64 al 75 del Reglamento Interno de  
5 Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, observando por ello, lo que establece la Ley  
6 contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito N° 8422 en su Artículo 8, a saber:

7 *"Confidencialidad del denunciante de buena fe e información que origine la apertura de*  
8 *procedimiento administrativa (...)"*.

9 También de lo que señala la Ley de control interno, N° 8292, en cuanto a cumplir con lo que señala  
10 el Artículo 6 sobre *"Confidencialidad del denunciante y estudios que originan la apertura de*  
11 *procedimientos administrativos. (...)"* y lo establecido en el artículo 34 Prohibiciones, en el inciso e):

12 *"Revelar información sobre las auditorías o los estudios especiales de auditoría que se estén*  
13 *realizando y sobre aquello que determine una posible responsabilidad civil, administrativa o*  
14 *eventualmente penal de los funcionarios de los entes y órganos sujetos a esta Ley."*

15 Además, se dio la atención a los requerimientos de procesos pendientes en Instancias Judiciales y  
16 otras Entidades Gubernamentales, que durante el 2022 plantearon ante esta auditoría la colaboración  
17 para la resolución de casos, como lo fue lo solicitado por la Contraloría General de la República,  
18 Ministerio Público o la Asamblea Legislativa, tramites que se realizaron en apego a la normativa  
19 vigente.

20 **2.7. Seguimiento a Disposiciones y Recomendaciones**

21 **2.7.1 De la Contraloría General de la República**

22 De conformidad al artículo 22 inciso g) de la Ley N° 8292 y en atención al punto 7) de las "Directrices  
23 que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones  
24 emitidas por la Contraloría General de la República" (Resolución del Órgano Contralor No. R-DC-  
25 144-2015), que se encuentren en estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta  
26 Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2022, a efecto de verificar el seguimiento  
27 del estado de las disposiciones como se detallan:





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

### Contraloría General de la República

#### Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones

##### Consulta de Disposiciones

Filtros Limpiar Buscar

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Informe:  

Año: Todas

Estado: Todas

Área de Focalización: Todas

Institución: **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

























Informe	Asunto	En proceso	Atendidas
DFOE-LOC-IF-00005-2021	INFORME N.º DFOE-LOC-IF-00005-2021, AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL ACERCA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE GESTION PARA RESULTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	4,4 4,5 <u>4,6 4,7</u>	
DFOE-LOC-IF-00001-2021	INFORME N.º DFOE-LOC-IF-00001-2021 AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LAS NICSP EN LAS MUNICIPALIDADES DE SAN CARLOS, SAN ISIDRO DE HEREDIA, PURISCAL Y PARRASO		4,10 4,11 4,18 <u>4,19</u>
DFOE-DL-IF-00036-2019	INFORME DE LA AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION Y APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAIS.		4,4 (San Carlos) <u>4,5 (San Carlos)</u>
DFOE-DL-IF-00001-2016	INFORME N.º DFOE-DL-IF-00001-2016, AUDITORIA OPERATIVA ACERCA DE LA GESTION DE LAS MUNICIPALIDADES PARA GARANTIZAR LA PRESTACION EFICAZ Y EFICIENTE DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS ORDINARIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES		4,5 San Carlos

Informe	Notas al pie
DFOE-DL-IF-00001-2016	Corresponde a una recomendación

Fuente: Informes de la Contraloría General de la República, Pág. Web CGR.

### 2.7.2 De la Auditoría Interna

El seguimiento a las recomendaciones de los Informes de la Auditoría Interna efectuados en periodos del 2015 al 2022, se realizó aplicando la normativa que rige dicha materia, por lo que se registró toda la documentación remitida por la Alcaldía en cuanto a la atención del estado cumplimiento de las recomendaciones, de las cuales en resumen existen 58 cumplidas, 30 en proceso y 25 pendientes, para ello se presenta seguimiento con los resultados del estado de las ciento trece recomendaciones dadas por la auditoría, en el periodo antes indicado.

RESUMEN SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA PERIODO 2015 - 2022				
Año de Informe	Estado		Cantidad	%
2015	Cumplida		15	88%
	En Proceso		2	12%
	Pendiente		0	0%
2017	Cumplida		5	100%
	En Proceso		0	0%
	Pendiente		0	0%
2018	Cumplida		8	80%
	En Proceso		2	20%
	Pendiente		0	0%
2019	Cumplida		3	20%
	En Proceso		7	47%
	Pendiente		5	33%
2020	Cumplida		9	45%
	En Proceso		11	55%
	Pendiente		0	0%
2021	Cumplida		11	92%
	En Proceso		1	8%
	Pendiente		0	0%
2022	Cumplida		7	21%
	En Proceso		7	21%
	Pendiente		20	59%
<b>Total</b>			<b>113</b>	
<b>RESUMEN</b>	Cumplida		58	
	En Proceso		30	
	Pendiente		25	

Fuente: Archivo digital de Auditoría [Control de seguimiento].

**2.8. Logros relevantes**

Haber cumplido a satisfacción la programación del Plan de Trabajo 2022 en cuanto la realización de los servicios de fiscalización y servicios preventivos, siempre se enfocó en las actividades que permiten dar valor agregado a la Administración Activa, como parte de la gestión institucional y para dar el aseguramiento razonables a la Ciudadanía Sancadeña con un enfoque de valor público, procurado siempre de coadyuvar y fortalecer del sistema de control interno, a fin de que se alcancen de los objetivos y metas Institucional, todo en apegado el bloque de legalidad que nos rige.

Es así como los resultados de la gestión de las labores ejecutadas durante el periodo del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022, considerando que este año han sido atípico a causa de los permutaciones en la Alcaldía y algunas instancias de la administración activa, fue posible alcanzar los indicadores de verificación de cumplimiento en todo lo programado en el Plan Operativo - 2022 en relación a la programación del Plan Anual de Trabajo- 2022, dando de esta forma cumplimiento a las metas y objetivos como resultado de las Evaluaciones trimestrales y semestrales.

De igual forma el resultado de la evaluación presupuestaria 2022, conforme a los controles internos y seguimiento de ejecución presupuestaria y que durante el año hubo limitación de personal para el efectivo desarrollo de los servicios de auditoría (fiscalización), sin embargo se dio una utilización eficiente de recursos económicos, situación que a pesar de esta medida adoptadas por la Administración y acogidas por esta Auditoría, reafirman la responsabilidad y el desempeño de los servicios brindados durante el 2022 con los recursos asignados y ejecutados, lo que da certeza de cumplimiento a lo que señala la Ley 8292 en el artículo 32, Deberes, inciso d) "administrar, de manera eficaz, eficiente y económica, los recursos del proceso del que sea responsable".

Sin más quedo de ustedes.

Atentamente,  
Director de Auditoría Interna

Firmado digitalmente por FERNANDO  
CHAVES PERALTA (FIRMA)  
Fecha: 2023.03.31 17:39:26 -06'00'

Lic. Fernando Chaves Peralta, MBA  
Auditor Interno

1 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica: Me parece muy  
2 importante el informe que nos están dando, es muy preciso, conciso y exacto. Tengo  
3 una pregunta y es en cuanto a los nombramientos, como dijo doña Roxana no se  
4 dieron en el 2022 sino hasta este 2023, por lo que me gustaría saber sobre el perfil de  
5 esos nombramientos que se hicieron o si es que ya verdaderamente están  
6 finiquitados.

7

8 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta: El concepto que  
9 tengo y manejo de una auditoría es para encontrar problemas, por llamarlo de alguna  
10 forma, y recomendaciones para las mejoras, siempre van a haber cosas que mejorar,  
11 eso está sumamente claro. No sé si por un tema de función pública las auditorías acá  
12 funcionan diferente, pero yo realmente tengo rato de estar esperando que la auditoría  
13 nos dé un informe de hallazgos, de recomendaciones, criterios técnicos, advertencias,  
14 porque en esta exposición veo que hacen esa pero con la Administración, y es obvio,  
15 tiene que darse, pero en el Concejo Municipal no sabemos, y creo que la Auditoría es  
16 un órgano que está ligado directamente al Concejo Municipal, por lo que me gustaría  
17 saber, por ejemplo, qué pasó con la comisión de nulidades, cuáles fueron los  
18 hallazgos, qué emitió eso, qué sucedió con los retrasos de los pagos a las empresas,  
19 qué sucedió con los despidos que ya tocó reintegrarlos; estas recomendaciones que  
20 se están dando acá que están rezagadas desde el 2019 doña Roxana decía que  
21 algunas son porque el tiempo es largo pero qué pasa si no cumple la Alcaldía con eso,  
22 imaginando que la persona que llegue a ocupar ese cargo tendrá que asumir lo que  
23 hay detrás porque es el ente ejecutor, entonces no sé hasta dónde llega la gestión de  
24 la Auditoría para hacer cumplir esas recomendaciones, y en caso de que no las  
25 cumplan imagino que tiene que haber un periodo, o alguna consecuencia, o algo tiene  
26 que suceder, en ese montón de oficios que vienen ahí nombrados seguramente es la  
27 función de ustedes de todo un año y debe ser bastante, pero imaginé que iban a  
28 presentar algún tipo de resumen donde nos dijeran cuales fueron los hallazgos y las  
29 recomendaciones, así como lo pendiente y lo que se hizo pero más concreto, quisiera  
30 saber si es que no es posible que este Concejo se dé cuenta de eso, porque si es así

1 me gustaría saber cuál es el mecanismo para poderlo corregirlo, ya que no es posible  
2 que no nos demos cuenta que es lo que dice la Auditoría cuando al fin de cuentas  
3 tenemos una responsabilidad compartida con la Administración.

4

5 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Siempre he sido  
6 seguidor de los temas de control, de auditoría y ese tipo de cosas porque esa es la  
7 forma en como uno puede en empresas de estructuras grandes como esta  
8 municipalidad, o cualquier empresa privada, desde la posición de la dirección, darse  
9 cuenta de cómo va el avance de los cumplimientos, y principalmente en una  
10 municipalidad donde los cumplimientos son por legalidad; hubiera querido ver el día  
11 de hoy una presentación más detallada con el tema de hallazgos y ese tipo de cosas,  
12 sin embargo, esa es una situación un poco compleja porque son muchas auditorías  
13 las que se hacen, hay una gran cantidad de trabajo; a raíz de eso habíamos tenido  
14 esta discusión cuando formaba parte de la Comisión de Gobierno y Administración ya  
15 que empezábamos a ver los temas de la auditoría y yo hacía énfasis en la importancia  
16 de que el Concejo Municipal estuviera más enterado sobre los temas de las  
17 conclusiones, y los hallazgos en que terminaba cada una de las auditorías que se  
18 estaban haciendo en los diferentes departamentos municipales; ustedes fueron claros  
19 en cuanto a lo que dice la ley, que dicho sea de paso, si no me equivoco está en la  
20 tercer lámina, sobre la obligatoriedad que tiene la auditoría de presentar anualmente  
21 un reporte o un informe, que es esto que estamos haciendo hoy, sin embargo, dice  
22 ahí mismo, que es como mínimo, o sea, se pueden hacer estos reportes más  
23 periódicos; a raíz de eso, a finales del 2020, presenté una moción para que  
24 trimestralmente se presentaran ante la Comisión de Gobierno y Administración los  
25 resultados de forma detallada de todos estos hallazgos que iban apareciendo  
26 sucesivamente en todas las revisiones, investigaciones, y auditorías que ustedes van  
27 haciendo, pero debido a un cambio que el Presidente hizo, me pasó a la Comisión de  
28 Obra Pública y no volví a saber de eso, por lo que quería saber si eso se ha estado  
29 dando porque a nosotros, por lo menos en los informes de la Comisión de Gobierno y  
30 Administración, no recuerdo haber visto ningún informe donde hayan reuniones

1 periódicas de Auditoría Interna para estar revisando los avances de todos los  
2 hallazgos y los cumplimientos por parte de la Administración, y por qué eso es  
3 importante, por qué me refiero al tema, porque viendo aquí la presentación de ustedes,  
4 que si bien es cierto es de manera general, presentan este cuadro del archivo digital  
5 de la Auditoría en el control de seguimiento donde ponen la cantidad de  
6 recomendaciones a raíz de los hallazgos que ustedes toman de las auditorías, y en  
7 siete años, del 2015 al 2022, tienen cincuenta y ocho, en proceso tienen treinta, y en  
8 pendiente tienen veinticinco, o sea, hay cincuenta y cinco que no están cerrados y  
9 cincuenta y ocho que están cerrados, es decir, están cincuenta y cincuenta, tengo la  
10 percepción, y esa es la segunda pregunta, que son muchos abiertos para siete años,  
11 me parece que es mucho tiempo porque la mayoría de los hallazgos deberían ser  
12 hallazgos que mínimo en un año, máximo dos años, deberían de estar cerrados y  
13 estamos viendo en el cuadro que ustedes presentan que por ejemplo hay pendientes  
14 del 2015, que hay dos en proceso en el 2017, no hay en el 2018, hay dos en proceso  
15 en el 2019, siete en procesos cinco pendientes y ya en el 2020 mucho más, entonces  
16 mi pregunta es en cuanto a ese tema porque la idea de esa moción era que el Concejo  
17 Municipal pudiera de alguna manera, siendo jerarca, pedir cuentas sobre estos  
18 incumplimientos; ustedes ponen aquí el tema de lo que no está cumplido, y lo ponen  
19 como un general, lo que pasa es que hay hallazgos de esos que podrían ser delicados,  
20 entonces no hay una diferencia entre esa cantidad que quedan pendientes, cuántos  
21 son de alta importancia que deberían ser de rápido cumplimiento ya que podrían tener  
22 alguna implicación legal o implicación con Contraloría, que tenga riesgo, ya que si lo  
23 que tenemos son veinticinco o cincuenta en hallazgos o recomendaciones que no  
24 están cumplidas pero son todas sin importancia no es que no sea importante cerrarlas,  
25 deben de cerrarlas, pero no es lo mismo a que si haya una cantidad que sí son  
26 importantes y no se está cumpliendo, me acuerdo muy bien que ustedes dijeron que  
27 el problema era que ustedes hacían constantes advertencias a la Administración pero  
28 que no cumplían, y que ustedes les volvían a preguntar y no cumplían, y que les  
29 volvían a decir y no cumplían, siendo ese un asunto que el Concejo Municipal si debe  
30 tomar en cuenta; en la última sesión del 2022 nosotros tomamos un acuerdo sobre el

1 tema del seguimiento a la Auditoría, de todo lo que era la ejecución presupuestaria del  
2 2022, en ese acuerdo solicita a la Auditoría Interna que una vez finalizado este periodo  
3 2022 proceda a realizar una auditoría en proceso de ejecución presupuestaria para el  
4 periodo 2022 y se determine si las acciones tomadas principalmente en las líneas sub  
5 ejecutadas de la Administración estuvieron apegadas al debido proceso, legalidad y  
6 conveniencia según las responsabilidades que le competen a la Alcaldía Municipal  
7 establecidas en el Código Municipal, este es un acuerdo por unanimidad del Concejo,  
8 y altamente importante que eso se haga, por lo que me gustaría saber si ya eso inició  
9 dado que ya han pasado cuatro meses, cuál es el plan que tienen con respecto a eso  
10 dado que esto a ustedes también los afectó en varias ocasiones, y lo mencionan al  
11 final.

12

13 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa: Quiero agradecer  
14 por la forma en cómo se presentan los datos, sin mucho maquillaje, me gusta cuando  
15 un informe lo presentan sin maquillarlo de que todo está bien, que se presente incluso  
16 lo que no está bien para poder mejorar, para poder nosotros como Concejo Municipal  
17 apoyarlos en esa mejora también; tengo algunas dudas de lo que expusieron ahora  
18 porque lo interpreté diferente y tal vez es que no he entendido alguna parte del  
19 funcionamiento de la Auditoría con respecto al Concejo, aunado a las dudas que  
20 presentan los compañeros veo que hay algunos informes que tal vez no se  
21 presentaron formalmente al Concejo, por lo que me gustaría entender si se debe a  
22 eso que mencionaron de que hay algunos temas de confidencialidad, o que son  
23 solicitudes de instituciones externas y que entonces se presentan ante ellos pero no  
24 ante el Concejo, veo que hay un sitio para encontrarlos de manera pública  
25 considerando que sería importante conocer por qué esos informes que ya están listos  
26 no llegan directamente al Concejo o es que lo estoy viendo mal; junto con esto la vez  
27 anterior vimos una tabla donde se presentaba un poco lo que decía don Luis en cuanto  
28 a la atención de esas recomendaciones que ustedes están generando e incluso con  
29 el nivel de riesgo se veía cuando era un riesgo alto, cuando era un riesgo medio,  
30 cuando era un riesgo bajo, pero en este informe no lo veo, entonces me gustaría

1 entender un poco cómo está el estatus de esas recomendaciones que ustedes emiten  
2 de cara al cumplimiento de la misma, o sea, no al cumplimiento de los informes como  
3 tal sino de las recomendaciones que se dieron durante el año, cuántas ya se  
4 cumplieron de alto riesgo y así sucesivamente, ya que esa información no la tenemos  
5 este año; me gustaría entender un poco más, y que ustedes nos expliquen, por qué  
6 no se dieron las contrataciones del 2022, entender qué fue lo que atrasó tanto el  
7 proceso que la contratación se diera hasta el 2023, yo había interpretado en la tabla  
8 ésta de los años donde venían algunos pendientes que era como había cerrado el  
9 año, ahora que ustedes lo explicaron entendí que hay pendientes del 2015, entonces  
10 por la misma razón que preguntó don Luis me gustaría ahondar un poco más por esos  
11 pendientes, por qué hay pendientes de periodos anteriores tan lejanos en tiempos, si  
12 es normal, si es por un tema de la naturaleza de la Auditoría, o si hay algo que está  
13 pasando que no se pueden concluir o qué es lo que está ocurriendo ahí; me gustaría  
14 entender un poco, de cara a que la Auditoría responde directamente al Concejo, qué  
15 pasa con esta atención de las denuncias anónimas y estas solicitudes que se dan de  
16 otras instituciones, qué información podemos nosotros obtener como superior de la  
17 Auditoría de eso para poder entender un poco cómo se procesan esas cosas, qué  
18 información podemos obtener nosotros como Concejo siendo los responsables de lo  
19 que se está haciendo en la Auditoría.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: Me gustaría que  
22 se refieran al 1.8% del presupuesto de la Auditoría con respecto al presupuesto  
23 municipal, principalmente si esa medida tiene algún estándar dentro de las normas de  
24 Auditoría, si dentro de las buenas prácticas que establece la Contraloría hay algún  
25 porcentaje de referencia o similar, y si existe también alguna comparación con otras  
26 municipalidades u otras instituciones para ver cómo estamos nosotros con respecto a  
27 ese 1.8%, cómo está con respecto a otras instituciones o municipalidades, si es lo  
28 óptimo, si estamos bajos de inversión en Auditoría o si más bien estamos pasados,  
29 me gustaría que hicieran un análisis comparativo de ese tipo; también me gustaría  
30 saber si se quedaron algunos estudios de Auditoría sin hacer que les le hubiera

1 gustado hacer durante el 2022 y que vayan a ser o que ya estén siendo retomados  
2 durante este 2023.

3

4 El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de San Carlos,  
5 manifiesta: Sobre la pregunta de doña María Luisa sobre los perfiles me hubiera  
6 gustado que amplíe ya que no le entendí esa parte, creo que lo que quiere saber es  
7 sobre qué pasó con las plazas, el Concejo pasado nos había aprobado cuatro plazas,  
8 esas cuatro que se presupuestaron estaban en proceso de contratación, ya había  
9 concurso, ya estaba hasta la terna, lo único que quedaba era escoger el personal,  
10 pero se tomó la decisión de que no se contrataran porque esa vez eran cuatro y era  
11 bastante gente siendo que ese año no se pudo ejecutar nada, en el 2021 se aprobó  
12 solo una de las cuatro respetando la decisión del Concejo, pero considerando que la  
13 Administración nunca fue austera en ese ese momento ya que contrató todo el  
14 personal que ellos habían presupuestado y el único que no pudo contratar personal  
15 fue Auditoría, a pesar de la pandemia dichosamente siempre hubo un superávit y no  
16 hubo limitación de recursos, quedando una pendiente que se aprueba en el 2021 para  
17 el 2022, se solicitó al Departamento de Recursos Humanos que se contratara esa por  
18 ser un proceso del Departamento de Recursos Humanos, recuerdo que en julio se me  
19 pasó la terna saliendo de vacaciones y me dijeron que aprobara rápido, que escogiera  
20 esa persona, pero yo tenía una duda por la misma razón del tema, igual yo desconocía  
21 el tema de las nulidades, por lo que a mí me preocupaba si yo escogía porque dice la  
22 Ley de Control Interno que el que escoge es el Auditor pero el que nombra es el  
23 Alcalde, y que con eso hubiera un vicio, yo estaba de vacaciones y no se pudo  
24 resolver, pero por algo más adicional que tiene la ley siempre le piden al Auditor que  
25 no escoja lo que se le pase ya que tiene que revisar el proceso, o sea, revisar que la  
26 contratación haya cumplido con todos los formalismos y requisitos legales, el criterio  
27 de la Contraloría es que el Auditor tiene que revisar más allá, entonces nosotros lo  
28 que hacemos es pedir los expedientes, volver a revisar cuál fue el procedimiento y  
29 hasta por transparencia, entonces por el tema de las nulidades y en Recursos  
30 Humanos se tardaron, entre tanta tramitología logramos a partir de enero nombrar,



1 arrancar el año con la plaza, ya está una, y aprovechando esa terna, como el Concejo  
2 después para el 2022 aprobó para el 2023 las otras dos que hacían falta, aclarando  
3 que de las cuatro se congelaron tres, logramos que por dicha un traslado horizontal y  
4 traemos de la Administración a una profesional que trabajaba en la municipalidad y  
5 esa por dicha fue muy expedita, ya después fue cuando se nos quedaron las otras  
6 tres como dicen con el pan en el horno y se nos quedó ahí el tema, iniciando el año  
7 se iba a volver a sacar a concurso pero como el concurso es muy reciente, no tenía  
8 más de un año, entonces aprovechando el Código Municipal se llama un registro de  
9 oferentes, entonces cambiamos de año pero ya con el nuevo presupuesto y no se nos  
10 había vencido el concurso, el concurso como dicen está vigente, entonces se usa el  
11 registro de oferentes y se le solicita a la gente que participó en la primera plaza a las  
12 otras dos, que si seguían interesadas, y dijeron que sí, entonces lo que se hace es  
13 hacer la evaluación porque a ellos ya se les había revisado todos los títulos y entonces  
14 nombramos en febrero las otras dos, o sea, ya este año estamos arrancando con algo  
15 que teníamos pendiente del 2019 y hasta ahora lo logramos, ellas son nuevas, tienen  
16 experiencia, la mayoría fueron profesionales internos con criterios también de  
17 selección míos, una es del área de Proveeduría por la Ley de Contratación nueva,  
18 considerando que eso nos va a fortalecer la Auditoría, también hay una profesional  
19 que trabajó en Control Interno, lo cual es muy importante por el tema de riesgos y  
20 todos los tipos de riesgos, no solo el riesgo de control, financiero o el riesgo de fraude  
21 y corrupción, siendo que ella también tiene experiencia en contabilidad, todo eso  
22 también nos va a ayudar porque venimos con la implementación de las normas por lo  
23 que creemos que vamos bien, que se hizo el trabajo, se hizo la tarea y que estamos  
24 trabajando para mejorar y para dar mejores productos también para la institución,  
25 porque eso no es mejorar por la Auditoría, es para la institución. En este trimestre no  
26 les hemos asignado proyectos ya que las estamos enviando a unas charlas, en el  
27 rubro de capacitaciones se dieron capacitaciones sobre contratación administrativa,  
28 la Administración tiene recursos para el personal de ellos, entonces nosotros traemos  
29 todo nuestro personal de nosotros, hay capacitaciones que podemos llevarlas los dos  
30 ya que no son propiamente de Auditoría sino del quehacer institucional, si usamos

1 recursos pero lo que estamos haciendo es por medio de Contabilidad Nacional que  
2 son instituciones públicas que las han estado dando, es muy importante esto de la  
3 virtualidad ya que ha bajado mucho los costos, lo cual se verá en la economía que ha  
4 tenido impacto en las instituciones porque ya no hay que transportar gente. Los  
5 informes que se hicieron vinieron acá, hay uno que no lo mandé, no solicité audiencia,  
6 hubo uno a raíz de la pandemia que lo mandé, se recibió, yo sí sé que ustedes siempre  
7 lo ven, se toma nota y se recibe, hubo otro sobre el Archivo Tributario creo, sobre todo  
8 el tema de valoraciones sobre las fincas municipales y como se están evaluando, hay  
9 algunos que no van a recordarlos porque no se dio la presentación y hay otros que sí  
10 se invitan pero es por procedimientos que no se puede la conferencia final, en todos  
11 los que sean de control interno se invita a la Presidencia para que se tenga  
12 conocimiento, y ahí hay opciones para la Presidencia por si tiene alguna duda, eso  
13 siempre se hace, así está establecido. Este informe está todo respaldado, está  
14 sustentado con documentos, se puede ver la cantidad de recomendaciones, por  
15 ejemplo, en el 2018 están dos en proceso, pero vean que no son muchos, algunos  
16 años tienen más cantidad.

17

18 La señora Roxana Guzmán Mena, Asistente de la Auditoría Interna de la Municipalidad  
19 de San Carlos, indica: Este seguimiento se viene dando de hace años o sea no es de  
20 ahora, desde que estaba el anterior, nos han venido cambiando la persona que está  
21 a cargo del seguimiento por varias razones, incluso actualmente doña Karol también  
22 asignaba personas que ya no están en la institución o sea estuvieron a cargo de un  
23 proceso de seguimiento pero en ese momento no están en la institución trabajando,  
24 como también hay otras personas que sí están en la institución y otra de las cosas  
25 que queremos recalcar y hacer valer aquí también es la anuencia de la Alcaldía y de  
26 los compañeros a dar seguimiento, incluso los de Control Interno han estado siempre  
27 anuentes a colaborar con nosotros en ese seguimiento cada vez que les pedimos  
28 información de estos informes que están rezagados como le decimos nosotros, todos  
29 estos informes que están aquí todos fueron presentados a la Administración y en su  
30 momento a los Concejos Municipales que estuvieron porque fueron en periodos en

1 los que ustedes algunas veces no estuvieron. También quiero indicarle a doña  
2 Vanessa en relación a las nulidades y los despidos eso no estaba dentro del plan de  
3 trabajo anual de la Auditoría o sea esos no son eh estudios que estuvieran  
4 programados, ni planificados por la Auditoría, entonces nosotros no vamos a entrar a  
5 hacer un estudio si antes no está dentro de la programación, y aparte nunca llegó una  
6 denuncia, no hubo nada que fuera requisito y necesario para poder llevar acabo ese  
7 estudio así porque se nos antojara, teniendo a nosotros una programación que  
8 cumplir. En cuanto a estos informes vamos registrando cada oficio con el que se da  
9 cumplimiento o cada oficio con el que nos dicen necesitamos más plazo porque  
10 sucedió tal cosa, porque pasó esto, porque estamos trabajando, están registrados  
11 cada uno de los oficios que la Alcaldía nos indica por qué está pendiente o cuando  
12 están en proceso, han habido cambios de jefatura que también nos implican esos  
13 pendientes de algunas actividades, porque son sistemas que tal vez requieren por  
14 ejemplo, hay un informe de Planificación y en ese informe están pendiente muchas  
15 cosas porque en estos momentos cambiaron las recomendaciones que se dieron en  
16 su momento implicaban establecer un sistema, resulta que ya viene una nueva ley  
17 donde nos establece gestión para resultados, antes no se veía así, eso implicó un  
18 nuevo cambio, muchos de esos quedan pendientes y por lo tanto nosotros tenemos  
19 que reflejarlos así hasta que no nos digan no, no se va a cumplir por eso, pero el  
20 seguimiento de los informes no es responsabilidad total de la Auditoría, es  
21 responsabilidad de la Administración, así lo establece la ley y las normas de la  
22 Contraloría y lo que hacemos es registrar como van esas recomendaciones, cuando  
23 habido algunas recomendaciones de mucha importancia, hacemos el comunicado, les  
24 volvemos a indicar y a mandar la recomendación y les decimos que pasó con esto,  
25 por qué no, en ese sentido la Auditoría lo que busca es la mejora y establecer control,  
26 pero nosotros no vamos a imponer ningún tipo de recomendación. Sobre lo que está  
27 en colores en la presentación es porque esos eran los procedimientos que están  
28 establecidos, ahí están todos los informes, el número de informe, el número de oficio  
29 con que se tramitó y cada una de las recomendaciones dadas en cada punto, las que  
30 están pendientes, no tienen registros, cada Auditor lleva el control del informe que

1 hace, entonces sí está, lo que pasa es que como esto nos dice que es un informe de  
2 reporte de la gestión que se hizo por eso se está dando en el documento o sea esta  
3 cédula aquí tiene el resumen que es el que se les está presentando a ustedes, pero  
4 la información aquí está no la estamos escondiendo, siempre se han presentado esos  
5 informes, siempre han llegado.

6

7 El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de San Carlos,  
8 expresa: Sobre el cumplimiento, estos informes de Control Interno por ejemplo cada  
9 tema es muy variado, hace unos meses vine al Concejo por ejemplo hablábamos  
10 sobre riesgo y sí es importantísimo, todos los temas para nosotros son importantes,  
11 sobre el riesgo, fraude, corrupción y que el Concejo Municipal no tenía una política  
12 sobre fraude y corrupción, que había que hacerla y aprobarla, y ¿Por qué no se ha  
13 hecho? Yo le decía a la de Planificación, la que estaba, es que no puedo hacerla  
14 porque la Contraloría nos pidió hacer los Manuales de Puestos, manuales que  
15 nosotros les habíamos pedido hace como cuatro años que hicieran manuales de  
16 puesto no, manuales de planificación, pero que estaban haciendo una reingeniería,  
17 que ahora estaban comprando un software para hacer eso, entonces a pesar de que  
18 la ley dice que si hay un incumplimiento podría haber responsabilidad por debilitar el  
19 control interno en la práctica y lo hace la Contraloría es el seguimiento consiste por lo  
20 menos si se está haciendo la gestión, si a ellos tenían argumentos, por ejemplo me  
21 decían eso que la reingeniería, entonces la Auditoría lo que hace es año a año estar  
22 preguntando, se usan argumentos y no puedo decir que no son válidos, uno da una  
23 recomendación pero el impacto o la dimensión para poder cumplir con esa  
24 recomendación a veces muy difícil, de hecho la Contraloría decía es parte de la  
25 política que establece en el seguimiento eso queda a criterio del Auditor, de hecho  
26 Contraloría no va a hacer una política general para todas las instituciones porque son  
27 muy complejas, todas son diferentes, en aquel momento aquí en el Concejo Municipal  
28 digo que fue una gran avance, se aprobó una normativa interna con Control Interno  
29 sobre el seguimiento, el Concejo aprobó como la Administración iba a dar el  
30 seguimiento, porque esto no es un asunto de Auditoría es un asunto que es de

1 responsabilidad de cumplirlo, el Control Interno ahora que tienen también más recurso  
2 porque también esto es un proceso, tienen a Sergio dedicado al seguimiento y el  
3 monitoreo a la Administración, no se ha cumplido está claro ahí, pero están en proceso  
4 y vamos a seguir insistiendo es que veo que por lo menos se están haciendo esfuerzos  
5 por cumplir, hay un reto digamos ese de los manuales que es muy importante, que no  
6 teníamos manuales de procedimientos para hacer el presupuesto o sea no hay, creo  
7 que ustedes como Regidores lo han vivido, los que están en la comisión y usted  
8 pregunta ¿Tienen el manual de procedimiento para aprobar el presupuesto? no existe,  
9 no ha sido fácil porque ese manual se la lleva o sea tiene que ser algo y de hecho  
10 estas semanas tuvieron reuniones y capacitación sobre un tema de priorizar  
11 proyectos, fue muy interesante y es lo que pidió la Contraloría sobre valor público, es  
12 ¿Cómo se diseña el presupuesto? ¿Cómo se prioriza? ¿Por qué este es importante?  
13 ¿Por qué este no es importante? ¿Cómo se va hacer el portafolio de proyectos? Hoy  
14 en una auditoría que estamos haciendo al Departamento de Gestión de Proyectos  
15 estábamos hablando sobre eso, ¿Qué están haciendo esos departamentos que están  
16 trabajando sobre eso? De momento le dije a Dixie no es justificación que usted mande  
17 al Concejo *es que tenemos que hacer el plan nuevo estratégico con una misión y*  
18 *visión nueva, con nuevas políticas*, le dije sí, pero eso usted lo va a presentar en  
19 mucho tiempo porque lo que le está pidiendo la Contraloría van a llevarse ustedes no  
20 sé cuánto tiempo, mande por lo menos al Concejo metiendo en un renglón una  
21 estrategia sobre prevención en el tema de corrupción, bueno ya ahora no está, ahora  
22 hay que hablar con otras personas, entonces lo que quiere decir que sí estamos  
23 gestionando, van y vienen oficios, piden prórroga, bueno justifíquemela ¿Por qué  
24 razón? Entonces no es como una recomendación tome y si en un mes no está listo lo  
25 voy a denunciar, no es así, lo importante es seguir gestionando, gestionando esto es  
26 así, es parte de como del ser humano, es como tratar ese día a día, si considero que  
27 todas esas recomendaciones son importantes, pero esto que estableció la Contraloría  
28 de este manual sobre planificación podríamos decir va a provocar una revolución yo  
29 no sé el tema de ¿cómo se van a formular los presupuestos? ¿cómo se va a crear un  
30 presupuesto? ¿Cómo es diagnóstico a nivel de comunidades? ¿Cómo se van a hacer

1 las prioridades? ¿Cuáles son los criterios? no, es decir, este es importante, no. ¿Por  
2 qué? ¿Cuál es el criterio? ¿Cómo va a medir usted? porque esto es importante o sea  
3 dejarlo en evidencia y esos van a ser talleres, sé que hay gente que va a decir eso no  
4 sirve para nada, pero es lo que está regido, estuve en la conferencia cuando se dio  
5 ese informe y se le dijo a la señora de la Contraloría Giselle Segnini que ella no  
6 entendía como se hacía los presupuestos en las municipalidades rurales y que estaba  
7 bien esas leyes para la Gram Área Metropolitana (GAM) que para las zonas rurales  
8 eso no aplica, no, eso no es cierto las leyes son las leyes o sea, el tema es como  
9 articule usted el cumplimiento de normas y de leyes, nos van a decir que eso es  
10 burocracia, pero yo le voy a decir eso es transparencia, va a generar mucho trabajo,  
11 eso tiene un costo y es cierto, por ejemplo si usted tenía un presupuesto de cien  
12 millones ahora en gastos administrativos, no le va a alcanzar los cien millones para  
13 hacer caminos va a tener que gastar, bueno, si hicimos caminos pero si no revisamos  
14 la calidad, yo le decía al ingeniero que si tiene cien millones que eje  
15 responsablemente, porque tiene cumplir un tema de calidad, es un tema normativa,  
16 entonces constantemente cuando estamos con la Administración es eso, les digo  
17 bueno mándemelo, pusimos un plazo y sé que también a veces no depende de la  
18 Administración, se está comprando un sistema, sé que están trabajando sobre esos  
19 nuevos manuales, sobre el nuevo plan estratégico, el sistema integrado, el tema de  
20 contratación, tenemos un sistema como les dije anquilosado aquí en la Municipalidad,  
21 el sistema el SIM y lo dijimos en otras presentaciones, se hacen en el SIM y se llevan  
22 a SICOP y también voy a decir a veces hasta la Administración tiene razón SICOP no  
23 es el sistema todavía que este país ocupa, se aplicó la ley, quisieron darle los  
24 Diputados decir démosle tiempo, no están preparados y no quisieron, va la ley  
25 empezamos con la nueva ley, pero sí el sistema como SICOP es un sistema que tiene  
26 un montón de oportunidades de mejora, ese sistema tiene que mejorar y eso está  
27 afectando a muchas instituciones, entonces hemos hablado sobre sistemas  
28 automatizados, en la Municipalidad tenemos que tener un sistema no sé cómo le  
29 llaman, creo que es un ERP que ha estado el Director Financiero, con el de  
30 Tecnologías de Información y con el Director General, es algo grande, es un proyecto

1 de todos, no es solo de la Administración, es un problema hasta el Concejo porque al  
2 final el Concejo va a tener que ver qué es lo que está pidiendo Contraloría para poder  
3 cumplir, o sea que lleguen a un consenso y decir esto es lo que ocupamos para  
4 cumplir con la Contraloría y que diga ya está cumplido, estoy haciendo un énfasis  
5 porque les puedo hablar de valoraciones, el de cobros y otras áreas pero este es  
6 medular porque es sobre la presupuestación y ejecución presupuestaria y es muy  
7 importante. Sobre el estado de las recomendaciones por eso explicaba eso, en eso  
8 estamos constantemente hablando y espero que todavía hagan más esfuerzos para  
9 ver más resultados sobre el seguimiento por parte de Control Interno que tiene que  
10 dar un informe que está establecido en la norma, tiene que dar un informe a la Alcaldía  
11 del estado de las recomendaciones, estuvimos ahí preguntando, sé que de pronto  
12 Proveería tienen un pendiente, pero el proveedor dice no tengo tiempo y eso también  
13 salió en el estudio que Proveeduría tiene una carga de trabajo, tiene una reforma de  
14 la ley, tiene una carga de trabajo, es el presupuesto y cada vez va creciendo más,  
15 pero va a tener que sacar tiempo también para las recomendaciones y para un montón  
16 de mejoras, yo sé que los consume, el problema es que los consume la parte  
17 operativa, pero esas otras partes no las pueden dejar botadas. Nosotros en Auditoría  
18 sobre los informes Fernando lo que seguimos mandando es el informe trimestral sobre  
19 la ejecución y la matriz y la Administración tiene que informar semestralmente sobre  
20 el PAO al Concejo sí y ahí digamos es donde la Administración nos piden a nosotros,  
21 entonces si la comisión por ejemplo cuando les llegara ese informe puede ser que tal  
22 vez si quieren revisar esos informes se pueda invitar siempre estoy anuente cuando  
23 dicen, vea, se va a hacer algo en el Concejo estoy disponible por si algunas personas  
24 quieren que se les explique sobre algo. Sobre el presupuesto que preguntaba  
25 Fernando, como el presupuesto no se ha terminado o sea yo fui uno hace muchos  
26 años uno dice presupuesto anual, la palabra es de año pero la Contraloría no se me  
27 olvida ese nombre Máximo Moraga lo tengo grabado porque él fue el que después  
28 dijo no se permiten los presupuestos y los compromisos de pago, yo he estaba  
29 haciendo una auditoría sobre eso, me acuerdo que aquí se hacían en diciembre N  
30 cantidad de órdenes de compra porque uno decía que era anual, algo importante

1 vuelvo a recalcar es sobre los presupuestos, los cronogramas. Los cronogramas y  
2 para el segundo semestre estamos pensando contratar, estos días estoy pensando  
3 en el acuerdo y en el requerimiento porque no tiene sentido hacerlo ahora si no se ha  
4 terminado el año presupuestariamente hablando hasta el treinta de junio es que se  
5 hace la liquidación final ya del presupuesto porque son compromisos de pago, de  
6 hecho en Auditoría tenemos ahí el tema de dos que se fueron a compromiso de pago,  
7 una auditoría sobre sistema de valoración de riesgos institucional vamos haciéndolo  
8 y otro que es sobre presuntos hechos irregulares que ya eso es de carácter  
9 confidencial sobre el producto que salga de ahí nada más, podría ser después más  
10 adelante decir tal vez aquí como decía Diana uno puede decir se envió el informe  
11 número total o un tema se presentó al Ministerio Público o se envió a nosotros unos  
12 porque son tal vez noticia crímenes o denuncia penal, en otros casos puede ser que  
13 la misma Fiscalía recibió una denuncia de un ciudadano y nos ha pedido un estudio  
14 técnico porque ellos no conocen del tema, supuestamente era un caso de desviación  
15 de fondos, nada más para dejarlo ahí y me pidieron que yo emitiera un criterio y eso  
16 es totalmente confidencial, pasó una anécdota se le mandó a pedir otro departamento  
17 pero no lo voy a decir, esa misma Fiscalía le mandó a preguntar algo y el que estaba  
18 a cargo ahí se fue a otro departamento a decir que qué hago con esto y ese  
19 departamento llamó a la Fiscalía para ver que era tuvieron problemas, les llamaron  
20 mucho, le dijeron ¿Quién le dijo a usted eso? ¿Por qué usted sabe eso? con el tema  
21 del Poder Judicial hay que tener cuidado en todo sentido porque también siempre está  
22 la presunción de la inocencia y si usted comienza a hablar sobre un tema está  
23 dañando a una persona, entonces tiene que tener mucho cuidado, para el segundo  
24 semestre estamos pensando contratar, pero tenemos que esperar que termine el año,  
25 termine la ejecución presupuestaria, de hecho nosotros tenemos también que cumplir  
26 con la ejecución presupuestaria con estas dos contrataciones y también una algo más  
27 ya de la nueva ley cuando son contratación de servicios no de obras y sino de servicios  
28 no se va a permitir ya como a veces se podían hacer prórrogas, pasarlo hasta otro  
29 periodo, ya la con la nueva ley de contratación en caso de servicios nada rotundo, se  
30 termina o se termina, ya no se permite los compromisos de pago extenderlos después



1 de junio, en Obra Pública si se permite, la ley permite, puede ser que contratista no  
2 pudo, que el clima no lo permitió o sea hay asuntos, las prórrogas hay maneras para  
3 ampliar un contrato o sea extenderlo por varias razones que sean válidas, eso sí se  
4 pueden pero en cuanto al caso de servicios profesionales es sí o sí y estamos  
5 trabajando en eso, vamos a esperarnos a que se hagan y que la Administración  
6 también tiene que hacer un informe ya estamos trabajando en eso, concretamente  
7 sobre ese acuerdo, de hecho lo estoy trabajando pero tengo que modificar el plan de  
8 trabajo porque eso salió en diciembre y acuérdense que yo mando el plan de trabajo  
9 porque Contraloría me lo pide en noviembre y hay un sistema que tengo que meterlo  
10 en la Contraloría, entonces tengo que ajustar el plan de trabajo, tengo que cambiar  
11 una actividad, con los recursos estamos haciendo unas variaciones para ver si tal vez  
12 lo vamos a contratar, para que venga un externo, un profesional y que nos haga esa  
13 revisión. Diana me preguntaba sobre el acceso, puede ser que se presentó un informe  
14 un número tal, o sea, pero el tema no, es por ley, en la ley contra la corrupción y  
15 enriquecimiento ilícito habla de un tema de la confidencialidad, hay varios tipos de  
16 confidencialidad, por ejemplo, cuando se está haciendo un estudio hasta de control  
17 interno es confidencial, y ya se presentó es de acceso público, pero hay gente que a  
18 veces quiere saber en el estudio, en el interín, quiere ver cómo va, no, esa parte es  
19 confidencial, ya después termina los de Control Interno, financieras u operativas, pero  
20 cuando son de presuntos hechos irregulares, de denuncia penal o estudios técnicos  
21 como los que pide la Fiscalía o el OIJ que ha estado preguntando sobre cosas o la  
22 Asamblea Legislativa el contenido es confidencial, principalmente los del Ministerio  
23 Público. Lo de la Asamblea Legislativa ese tal vez no es información, porque es  
24 información que ellos piden, como del caso Cochinilla preguntar ¿Cuántas  
25 contrataciones? eso está en la página, que cuánto se contrataron de esto, que a la  
26 empresa cuánto, a la otra empresa tanto, es algo así, pero cuando es para el Ministerio  
27 Público sí tiene mucha confidencialidad. Sobre las advertencias si ustedes quieren  
28 digamos una advertencia ¿qué tipos de advertencias? a veces no se llegan acá,  
29 estamos haciendo una auditoría sobre el tema de riesgos, por ejemplo, estamos  
30 haciendo el departamento y vimos que no están haciendo la valoración de riesgos,

1 entonces uno antes de terminar el estudio se le hace una advertencia que la  
2 administración tome acciones, que no esperarse que la Auditoría o sea que le gire  
3 instrucciones a ese departamento que esté haciendo la valoración de riesgo. A raíz de  
4 todas estas auditorías que yo siempre vengo a hablar de riesgos, por eso tuvimos que  
5 hacer una contratación global y estamos haciendo una evaluación de toda la  
6 Municipalidad del tema de riesgos y va a ser interesante, tenemos muchas opciones  
7 de mejorar hasta el mismo Concejo Municipal y la Alcaldía van a tener que mejorar en  
8 eso, porque el riesgo tiene que hacerlo el superior jerárquico y el titular subordinado  
9 o sea toda la institución, entonces son cosas muy importantes que creo que también  
10 vamos a tener que trabajar en esa parte todos, por ejemplo en el PAO en términos de  
11 actividades nosotros planificamos y pudimos lograr realizar más de lo que teníamos  
12 planificado, de lo estimado, digamos a veces se hablan estimado, planificado y lo real,  
13 de eso se hablan en muchos sistemas, se habla mucho en planificación de lo  
14 estimado, planificado y lo real o lo ejecutado, el porcentaje por ejemplo ahí que si uno  
15 lo saca por los términos presupuestarios Roxana lo aclaró, ahí sale un indicador de  
16 un porcentaje de ejecución presupuestaria, sobre los indicadores que establecen las  
17 instituciones, no conozco sobre esos indicadores y los indicadores son muy delicados  
18 a veces porque si lo vemos en términos financieros de ejecución puede dar un  
19 porcentaje, pero pueden hacer uno digamos de la parte no cuantitativa sino cualitativa,  
20 por ejemplo estos días nos están presentando la Contraloría sobre un indicador y hay  
21 indicadores de indicadores, la gente desarrolla muchos tipos de indicadores, como lo  
22 vimos aquí para indicadores ese porcentaje salió por el tema presupuestario. Si fuera  
23 por la parte cualitativa nosotros más bien en el cuadro superamos las expectativas,  
24 las actividades planificadas a las reales nosotros superamos por la demanda al final  
25 pensamos que nos iban a venir tantas y de lo planificado eran veintiséis y veinticinco  
26 y logramos treinta y siete y treinta y uno, es un indicador más cualitativo, pero si lo  
27 vemos en cuantitativo en el tema financiero, sí, salió esa diferencia, pero esa  
28 diferencia obedeció a que el personal como les conté la plaza no se pudo nombrar  
29 quedando un remanente de dieciséis millones que no se pudo contratar, además esa  
30 partida nosotros por ejemplo cuando le mandamos el estudio de dotación de recursos

1 no es responsabilidad de nosotros, esa partida viera que el cálculo presupuestario es  
2 un estimado o sea que usted diga voy a eh calcularlos los salarios exactos de los  
3 cuatrocientos y resto de empleados de la Municipalidad y me va a cerrar con una  
4 peseta y cincos o sea a fin de año con pesetas y cincos me va a cerrar, vamos a  
5 presupuestar, no sé si andará en la Municipalidad el 30% del presupuesto total, no sé  
6 si serán tres mil millones exactos Bernor Kopper no lo puede presupuestar así,  
7 entonces Kopper hace unos estimados, aquí hubo economía y siempre ese rubro no  
8 está bajo el control de Auditoría, la cuantía, el volumen que determina eso es un  
9 asunto de Recursos Humanos y la Dirección Financiera principalmente, ellos tienen  
10 que trabajar en eso, entonces hay un montón de cuentas porque ahí dice  
11 remuneraciones pero ahí está la CCSS, el INS, temas para la Asociación Solidarista,  
12 un montón de transferencias y remuneraciones que es auditoría, entonces nos afecta,  
13 sí, porque está remuneraciones, pero eso no es, si tal vez no están bajo nuestra  
14 responsabilidad quiere decir que por ejemplo de servicios si logramos en las  
15 licitaciones recuerdan que el Concejo nos al haber congelado las plazas siempre nos  
16 dejaban la plata en recursos sin asignación presupuestaria, pero bueno dice no hay  
17 mal que por bien no venga, al final todo eso lo vi positivo, porque qué dicha más bien  
18 porque después salió esto del asunto de Diamante- Cochinilla y que brotó todo eso y  
19 que ahora estamos haciendo un estudio y estamos haciendo más pruebas con la  
20 Municipalidad, entonces al haber esa plata y haberme quedado sin recursos, sin  
21 asignación presupuestaria pude contratar y lo metimos en el reglón de servicios en las  
22 dos licitaciones pero lo que quedó fue un millón trescientos, de hecho tengo un poquito  
23 más estimado pero eso fue por los oferentes que ofertaron más de lo que yo tenía  
24 presupuestado, eso fue lo que quedó, como Roxana lo dijo en materiales suministro  
25 ochenta mil colones, lo de transferencias corrientes es otro rubro, lo que quiero decir  
26 es que los dos rubros importantes que son transferencias corrientes tengo entendido  
27 que la Dirección Financiera, como decía Roxana, había un salario escolar, se dio el  
28 aumento, de ajuste y no pudieron, si ustedes ven en esta celda aumentaron, aquí  
29 están quedando cinco millones doscientos de sobrante, pero fue la Dirección  
30 Financiera que me aumentó cinco ochocientos, ellos fueron los que hicieron el cambio

1 esos recursos no están, no son, están fuera de mi control, ellos fueron que por temas  
2 de planilla, los dos rubros importantes si fuera por eso nosotros la parte  
3 presupuestaria, ventajas porque yo puedo decir, lo hubiéramos logrado hasta un  
4 noventa y ocho, no sé cuántos, menos por ahí, es porque nosotros somos un  
5 departamento de servicios, entonces nosotros no manejamos diferente a los otros lo  
6 entiendo como servicios públicos que son obras y un montón de cosas, nosotros es  
7 dichosamente trabajamos con personal propio, las auditorías con personal propio  
8 porque viera como entraba y como consume tiempo, esto está contratando auditorías  
9 externas, que el cartel, que la licitación, que después la ejecución, que la revisión de  
10 papeles, que está viendo los papeles, que después los informes de pago, a mí me  
11 absorbe mucho tiempo cuando son externas, entonces la Auditoría digamos en el  
12 tema de presupuesto nosotros nos metemos y todos los gastos cuando se los traigo  
13 a ustedes, son gastos que nos exige la Administración. El departamento TI dice usted  
14 tiene tantos usuarios y son tantas licencias, ellos son responsables de la ejecución, el  
15 de telefonía, máquinas, impresoras, fotocopiadoras y todo eso, nunca de hecho hoy  
16 terminamos el estudio para dotación de recursos del otro año que tengo que presentar  
17 todos los años acá, lo mismo todo está sustentado, respaldado cada rubro porque  
18 necesito y como lo voy a gastar, pero prácticamente no es ni cómo, la Administración  
19 me lo pide, por ejemplo Salud Ocupacional tiene que presupuestar tanto porque se  
20 ocupa para las vacunas o esto, la Administración tienen programa de Salud  
21 Ocupacional, entonces Auditoría prácticamente presupuesto depende de la  
22 Administración, salvo solo servicios profesionales, entonces el indicador que salió ahí  
23 pudo haber sido mucho mejor si no es por esa situación que pasó que las plazas no  
24 se han podido nombrar y que se hizo una variación por el tema de salarios.

25

26

27 La señora Roxana Guzmán Mena, Asistente de la Auditoría Interna Municipal, indica:  
28 Para ampliar un poquito más a lo que nos consultó Juan Diego, el 1.8 del presupuesto  
29 de Auditoría en relación al Municipal al institucional, no hay norma que nos diga el  
30 Concejo tiene que dar tanto porcentaje, no lo hay, lo que está en los lineamientos para

1 la solicitud de los recursos de la Auditoría al Concejo que es la RDC 083 del 2018 lo  
2 que nos dice la Auditoría debe pedir a la Administración o al Concejo en este caso al  
3 jerarca los recursos que sean necesarios y suficientes para cumplir con el plan el plan  
4 operativo y con el plan de trabajo, entonces ante esta situación como lo dijo Fernando  
5 nosotros somos una unidad de servicio hacia la propia institución y brindamos esa  
6 asesoría y ese acompañamiento y la supervisión regulada digamos porque se hace  
7 con base a lo que son los estudios que se van a establecer, no hay un porcentaje fijo  
8 para poder decir tienen que darle más o tienen que darle menos, no lo hay esa  
9 relación, nosotros lo hacemos para que ustedes conozcan que el departamento de  
10 Auditoría no es tan representativo lo que se solicita en relación al presupuesto en  
11 general, por eso es que se hace, porque la misma norma nos establece que tenemos  
12 que hacer esos comparativos y esos mismos lineamientos nos establece que tenemos  
13 que hacer esos comparativos de recursos institucionales versus a los que gasta la  
14 Administración como tal, por eso es que se refleja, pero que haya un porcentaje que  
15 tiene que cumplirse no lo hay. Juan Diego habló de que si el año pasado quedaron  
16 algunos estudios pendientes, sí los hay y sí se están retomando, un ejemplo, se había  
17 incluido un estudio al área de Recursos Humanos ese estudio ya está programado en  
18 el de este año, incluso se mandó a notificar a la Contraloría en el sistema que dice  
19 don Fernando que se llama PAD ese se incluye ahí donde se modifica para el próximo  
20 año debido a las situaciones que se dieron que ya son conocidas por ustedes, sí se  
21 retoman y sí se van a hacer para este año, incluso de hecho ya está asignado a una  
22 de las funcionarias nuevas ese estudio.

23

24 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Entonces estamos  
25 entendiendo Fernando que para efectos de lo de la auditoría que un inicio entendí que  
26 es evidente, como eso fue a finales de diciembre no está metido dentro del plan de  
27 trabajo del dos mil veintitrés, pero se va a incluir, sin embargo, es necesario según  
28 estoy entendiendo que para poder hacer esa auditoría sobre la ejecución  
29 presupuestaria hay que dejar que pase el treinta de junio o sea que es el plazo que

1 tiene la Administración para el tema ante la Contraloría General de la República para  
2 el cumplimiento de todo lo que está establecido como compromisos que es un es un  
3 trato importante. Lo otro que entendí es que probablemente se vaya a hacer por  
4 servicios externos que es el otro tema, estaríamos viendo el resultado entre mediados  
5 y finales del segundo semestre eso sería para efectos de plazos. Por lo otro sí es  
6 preocupante a veces el tema del seguimiento, sí sigo creyendo que tiene que haber  
7 un mecanismo o sea del Concejo propiamente de poder darle un poco más de  
8 seguimiento al tema de las recomendaciones, porque al final después de esta  
9 explicación que ustedes nos dan, queda claro que la Auditoría intenta y ahí usted lo  
10 presentó y queda evidente en el cuadro de Excel que se presentó ahí donde van  
11 quedando los oficios, donde la Administración presenta que tuvo un cambio X  
12 entonces eso hace que se atrase otra vez y ahí va, pero por lo menos sí creo que  
13 anualmente si debiera en los informes de Auditoría como este informe que es el anual  
14 que al final del año haya un resumen de los hallazgos, porque vuelvo a repetir y creo  
15 que quedó también en la explicación claro que sí hay algunas recomendaciones que  
16 son de más interés que otras, sí es importante como que si se enfatice sobre ciertas  
17 recomendaciones en las cuales la Administración debe aligerar digamos el  
18 cumplimiento, hay eh relevantes que usted tocó, que cambian la historia y un montón  
19 de situaciones a nivel interno de la Auditoría por ejemplo lo que es el ERP, que de  
20 hecho es un tema que ya el Concejo lo lleva bastante adelantado desde el  
21 presupuesto anterior se presupuestaron sesenta y cinco millones de colones y este  
22 año se volvió a retomar y eso va a ser muy importante para temas de auditoría.

1 La señora Vanesa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa: Fernando en años  
2 anteriores le he dicho a usted que Juan Diego no es el Concejo Municipal y que nos  
3 invite cuando usted tiene esas actividades para nosotros conocer del trabajo que  
4 ustedes están realizando. Así que yo por lo menos no le acepto el hecho que me deje  
5 por fuera una vez más de estas convocatorias que usted realiza. Sé que enviar ese  
6 documento que ustedes nos están presentando hoy está bien hecho y el trabajo que  
7 ustedes realizaron está bien hecho, está fundamentado y ustedes lo han terminado,  
8 pero no hallo justo que ustedes nos manden literalmente a bucear en una lista de  
9 documentos donde están los hallazgos, las advertencias y demás que le han hecho a  
10 la Administración, no estoy de acuerdo en la forma porque ustedes tienen que  
11 comunicar y estamos hablando del cantón más grande de este país. Estamos  
12 hablando que se supone que esta Municipalidad predica los datos abiertos, la gente  
13 tiene derecho a saber lo que aquí se está realizando, no hallo gusto esto y me  
14 preocupa Fernando enormemente que tan siquiera no haya hecho la salvedad del  
15 comentario que hizo Roxana y lo dijo con todo respeto Roxana no comparto su postura  
16 de que como no está en el Plan Anual Operativo no investigo, me parece que ustedes  
17 como Auditoría debieron de actuar de oficio incluir la investigación porque estamos  
18 hablando de un riesgo del patrimonio municipal y es función del Auditor velar por ese  
19 patrimonio, estamos hablando del erario público, hay un daño al erario público, hay un  
20 pronunciamiento de la Procuraduría General de la República yo no sé si es que eso  
21 lo metieron para la meta del dos mil veintitrés, espero que así sea, pero creo que  
22 hemos perdido tiempo, tiempo valioso porque esto fue a mediados del año dos mil  
23 veintidós. En resumen, quiero decir, me quedo con un sin sabor, una preocupación

1 enorme, este Concejo tiene responsabilidad compartida con la Administración de las  
2 cosas que aquí suceden o sea no podemos ver para otro lado, sigo sin saber sobre  
3 esos hallazgos, sobre esas recomendaciones y debo decir que son mejoras, siempre  
4 van a existir y es que esa es la función de la Auditoría, prevenir, controlar, evaluar para  
5 mejorar y siempre llegue el que llegue ahí, siempre va a estar la Auditoría y así  
6 funcionan todas las empresas, pero estamos hablando que aquí hay fondos públicos  
7 y es nuestra obligación custodiarlos, termino diciendo eso Fernando, me queda  
8 debiendo este informe de Auditoría, este cierre anual.

9

10 El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de San Carlos  
11 manifiesta: No comparto una parte con Vanessa, yo no he dicho que las  
12 recomendaciones sean confidenciales, quiero aclararlo de hecho yo vine a exponer  
13 este Concejo el tema de la página de la transparencia y sobre fraude y corrupción,  
14 todos los informes de hecho la Municipalidad tiene que trabajar hay un informe de la  
15 misma auditoría de datos abiertos y todos los informes de auditoría tenemos que  
16 asumirlos, se tiene que diseñar la página aquí vinimos a hablar sobre eso, no sé, todas  
17 estas cosas fueron muy recientes, creo que fue hace seis meses o algo así, espero  
18 que estén trabajando sobre eso, la construcción de una página, sé que están tratando  
19 de armar un equipo, bueno como ya hablé con todos los bemoles que una persona,  
20 que quien lo va a hacer, que la página, el tema de la Contraloría de Servicios, el tema  
21 de denuncias, como se van a tramitar denuncias, todos esos ya se vino a hablar acá,  
22 pienso que cuando se logre plasmar muchas cosas van a mejorar o muchas cosas  
23 para bien o para mal van a salir, pienso que son sistemas que hay que seguir



1 trabajando y van haber cambios, pero tenemos que llegarlos hacer, este informe, este  
2 Excel es de lo que son de recomendaciones con mucho gusto se los puede mandar  
3 al correo, ahí están los informes en la página de la Contraloría, estas  
4 recomendaciones si ustedes bajan a los informes ahí los van a encontrar, es lo mismo  
5 si alguien me lo solicita, les puedo enviar es Excel para que vean toda la cantidad de  
6 recomendaciones numeradas, no he dicho que sea confidencial, esa parte es pública  
7 y quiero aclarar eso, aquí no estoy escondiendo nada, más bien vea que se los  
8 enseñé, es como que tampoco voy a traer las órdenes de compra, voy a ver un montón  
9 de cosas, di el estado interino en resumen, pero no estoy diciendo que no lo voy a dar,  
10 a si necesitan, con mucho gusto voy a mandarles el archivo para que no tenga que  
11 bucear como dice, porque en la página están los informes, la Asamblea Legislativa me  
12 han pedido informes, con mucho gusto se los en dado, los que son públicos y ahí van  
13 las recomendaciones, pero también para no hacerle un resumido nosotros lo tenemos,  
14 esos son datos son públicos, con mucho gusto si nos lo solicitan, se los enviamos. El  
15 informe en sí está sustentado con ese Excel, nosotros tenemos un procedimiento  
16 sobre presuntos hechos irregulares, sobre denuncias, el Concejo también, la Ley  
17 contra la corrupción y enriquecimiento ilícito establece el deber de denuncia, somos  
18 funcionarios públicos todos, entonces he recibido llamadas de Contraloría, he recibido  
19 constantemente alguna gente que están estudiando los asuntos, hay un criterio que  
20 si alguien lo está investigando porque otro no lo tiene que investigar por economía  
21 procesal, nosotros tenemos abierta la Auditoría, hay un reglamento de hace años o si  
22 alguien tiene que presentar una denuncia preséntela con las pruebas, la afectación al  
23 erario público, tenemos que valorarla y tenemos un procedimiento, también lo digo

1 frente a ustedes y ante la opinión pública para que sepan que la Auditoría atiende  
2 denuncias y estamos para servirles,

3

4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, agradece al señor  
5 Fernando Chaves Peralta, Auditor Municipal y a la señora Roxana Guzmán, asistente  
6 del Departamento de la Auditoría Municipal, por la disposición de venir a presentar el  
7 informe de labores y atender las preguntas de los miembros del concejo municipal.

8

9

10 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CARTOCE MINUTOS EL SEÑOR**  
11 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

12

13

14

15

16

17

18 **Juan Diego González Picado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

19 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

20 -----